

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE CENSANTÍA (CIC) Y FONDO DE CESANTÍA
SOLIDARIO (FCS)**

*Santiago, Chile
30 de junio de 2026*

Informe de Revisión del Auditor Independiente

Señores
Afiliados de los
Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Introducción

Hemos revisado los estados financieros intermedios adjuntos de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) que comprenden los balances generales al 30 de junio de 2026, y los correspondientes estados intermedios de variación patrimonial por el período de seis meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros intermedios, incluyendo información de las políticas contables materiales. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia de acuerdo con Normas contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia basada en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión de acuerdo con la Norma de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de información financiera intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y, en consecuencia, no nos permite obtener seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos significativos que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos lleve a considerar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los balances generales intermedios al 30 de junio de 2026, y los estados intermedios de variación patrimonial por el período de seis meses terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas contables e Instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2.

Otros Asuntos - Otra información

La Administración de Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) es responsable por la otra información. La otra información comprende los cuadros correspondientes a rentabilidad y de los movimientos de la cartera de inversión, recaudación del trimestre, de cotizaciones obligatorias reconocidas y no pagadas, comisión del trimestre y de recaudación de saldos de remuneraciones del trimestre (todos ellos denominados como "otra información"), pero no incluye a los estados financieros intermedios ni a nuestro informe de revisión del auditor sobre los mismos.

Nuestra conclusión sobre los estados financieros intermedios no cubre a la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra revisión de los estados financieros intermedios, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros intermedios o el entendimiento obtenido por nosotros en la revisión o si parece que existe una representación incorrecta material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una representación incorrecta material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada de lo que informar a este respecto.



Rodrigo Arroyo N.
EY Audit Ltda.

Santiago, 13 de agosto de 2026

ESTADOS FINANCIEROS

FONDO DE CESANTIA (CIC) Y
FONDO DE CESANTÍA SOLIDARIO (FCS)

Al 30 de JUNIO de 2026 y 2025

Índice

- Balances generales de los Fondos de Cesantía.
- Estados de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA
CORRESPONDIENTE AL 30/06/2026**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN		1.01: Nombre de la Sociedad Administradora: AFC CHILE III S.A. 1.02: R.U.T.: 77.601.648-9			
2.0 Balance General (En miles de pesos)		1.03: Representante Legal: Angel Rebolledo Lemus			
		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 30/06/2026	Al 30/06/2025	Al 30/06/2026	Al 30/06/2025
ACTIVOS					
10.100 ACTIVO DISPONIBLE		40.246.527	38.111.274	2.515.982	2.346.459
10.110	Banco recaudaciones.	2.046.801	808.929	0	0
10.120	Banco inversiones.	37.151.114	36.379.399	1.261.012	1.980.461
10.120.10	Banco inversiones nacionales.	35.079.159	35.151.634	30.664	60.793
10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	2.071.955	1.227.765	1.230.348	1.919.668
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.	0	0	0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.	0	0	0	0
10.140	Banco pagos del Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
10.145	Valores por depositar y en tránsito.	1.048.612	922.946	1.254.970	365.998
10.145.10	Valores por depositar nacionales.	1.019.488	922.802	397.365	355.734
10.145.20	Valores por depositar extranjeros.	29.124	144	857.605	10.264
10.145.30	Valores en tránsito.	0	0	0	0
10.145.40	Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.145.50	Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación.	0	0	0	0
10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS		11.320.955.217	10.375.203.847	3.650.899.734	3.341.384.336
10.210	Inversiones en instituciones estatales.	3.291.687.624	3.003.472.619	945.309.297	866.820.951
10.210.10	Banco Central de Chile.	1.061.982.135	1.029.737.623	69.552.693	81.840.669
10.210.20	Tesorería General de la Republica.	2.225.255.630	1.969.057.125	874.755.080	783.836.599
10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP, DIPRECA Y CAPREDENA y bonos de vivienda leasing emitidos por MINVU.	4.449.859	4.677.871	1.001.524	1.143.683
10.220	Inversiones en instituciones financieras.	4.815.722.815	4.461.991.554	1.058.108.194	982.516.051
10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	3.107.794.859	2.831.418.715	332.855.560	295.410.003
10.220.20	Letras de Crédito.	14.607.855	16.668.942	8.865.149	10.158.322
10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	1.661.698.496	1.587.241.276	676.001.126	642.423.410
10.220.40	Acciones de instituciones financieras.	31.621.605	26.662.621	40.386.359	34.524.316
10.230	Inversiones en empresas.	1.313.755.151	1.150.813.197	599.469.630	524.855.349
10.230.10	Bonos y efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	1.229.120.065	1.074.109.010	491.931.625	424.891.175
10.230.20	Bono de empresas públicas y privadas canjeables por acciones.	0	0	0	0
10.230.30	Acciones de sociedades anónimas abiertas.	84.635.086	76.704.187	107.517.239	99.913.028
10.230.40	Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	20.766	51.146
10.230.50	Bonos emitidos por fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712.	0	0	0	0
10.235	Inversiones en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.240	Derivados nacionales.	8.068.963	1.172.864	179.833	2.757.199
10.250	Inversiones en el extranjero.	1.838.479.723	1.722.647.450	1.025.156.163	951.121.716
10.250.10	Títulos de deuda extranjero.	1.389.141.675	1.313.768.012	397.766.135	368.924.411
10.250.20	Cuotas de fondos mutuos extranjeros (variables).	246.595.787	227.010.389	317.834.558	290.439.590
10.250.30	Otros instrumentos de renta variable extranjeros.	202.742.261	181.869.049	309.555.470	291.757.715
10.250.40	Otros instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.255	Inversiones en activos alternativos extranjeros.	53.240.941	35.106.163	22.676.617	13.313.070
10.260	Derivados extranjeros.	0	0	0	0
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.290	Excesos de inversiones.	0	0	0	0
10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0	0	0
10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0	0	0
10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0	0	0
10.290.40	Excesos de inversión en activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0	0	0
10.290.60	Excesos de inversión en activos alternativos extranjeros.	0	0	0	0
10.290.70	Excesos de préstamo en instrumentos nacionales.	0	0	0	0
10.290.80	Excesos de préstamo en instrumentos extranjeros.	0	0	0	0
10.300 ACTIVO TRANSITORIO		48	1.872	0	0
10.310	Cargos en cuentas bancarias.	48	1.872	0	0
10.000 TOTAL DE ACTIVOS		11.361.201.792	10.413.316.993	3.653.415.716	3.343.730.795

ESTE INFORME SE HA CONFECCIONADO EN CONFORMIDAD A LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS EN EL COMPENDIO DE NORMAS DEL SEGURO DE CESANTÍA

N° DE HOJAS INFORMADAS: 13

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2026	Día-Mes-Año Al 30/06/2025	Día-Mes-Año Al 30/06/2026	Día-Mes-Año Al 30/06/2025
PASIVOS					
20.100 PASIVO EXIGIBLE		99.723.330	97.908.028	1.507.776	765.342
20.110	Recaudación del mes.	0	0	0	0
20.110.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.110.20	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115	Recaudación clasificada.	0	0	0	0
20.115.10	Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.	0	0	0	0
20.115.20	Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.	0	0	0	0
20.115.30	Recaudación de saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.115.40	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.	0	0	0	0
20.115.50	Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.	0	0	0	0
20.120	Recaudación por aclarar de cotizaciones.	9.058.767	5.670.397	0	0
20.120.10	Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	7.919.114	4.560.935	0	0
20.120.20	Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	1.139.653	1.109.462	0	0
20.125	Recaudación por aclarar saldos de remuneración.	5.929	3.816	0	0
20.125.10	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	5.827	3.714	0	0
20.125.20	Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	102	102	0	0
20.130	Descuadraturas menores en formularios de pago.	1.370	1.023	0	0
20.130.10	Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.	1.348	1.001	0	0
20.130.20	Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.	22	22	0	0
20.135	Diferencias por aclarar.	0	0	0	0
20.140	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.10	Retiros por cesantía.	0	0	0	0
20.140.20	Retiros por fallecimiento.	0	0	0	0
20.140.30	Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.40	Devolución de Traspasos por cesantía.	0	0	0	0
20.140.50	Prestaciones no cobradas.	0	0	0	0
20.141	Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter	0	0	0	0
20.145	Retiros de saldos de remuneración	0	0	0	0
20.145.10	Retiros de remuneración	0	0	0	0
20.145.20	Saldos de remuneración no cobradas.	0	0	0	0
20.150	Transferencias Programas de Intermediación y Habilitación Laboral	0	0	0	0
20.155	Retribución Bolsa Nacional de Empleo.	0	0	0	0
20.160	Transferencias de Cotizaciones y otros aportes hacia el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	0	0
20.161	Total Pagos Indevidos	90.515.338	92.169.948	0	0
20.161.10	Pagos Indevidos.	90.515.338	92.169.948	0	0
20.161.20	Rentabilidad de los pagos indevidos.	0	0	0	0
20.162	Devolución de Pagos Indevidos.	81.388	29.686	0	0
20.162.10	Devolución de pagos indevidos a empleadores.	79.229	29.071	0	0
20.162.20	Devolución de pagos indevidos a trabajadores.	2.159	615	0	0
20.165	Devolución por pagos en exceso.	47.375	17.778	0	0
20.165.10	Devolución de pagos en exceso a empleadores.	45.776	14.487	0	0
20.165.20	Devolución de pagos en exceso a trabajadores.	1.599	3.291	0	0
20.170	Devolución de aportes al Estado.	0	0	0	0
20.175	Comisión devengada porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.	0	0	0	0
20.180	Comisión devengada porcentual Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	890.300	763.365
20.185	Provisiones y otros.	13.163	15.380	617.476	1.977
20.186	Provisión por inversiones en activos alternativos.	0	0	0	0
20.190	Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.	0	0	0	0

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año Al 30/06/2026	Día-Mes-Año Al 30/06/2025	Día-Mes-Año Al 30/06/2026	Día-Mes-Año Al 30/06/2025
PATRIMONIO					
20.200 PATRIMONIO		11.261.478.462	10.315.408.965	3.651.907.940	3.342.965.453
20.210	Cuentas Individuales por Cesantía.	11.150.638.707	10.222.157.735	0	0
20.220	Cuentas Individuales de Saldos de Remuneraciones.	749.882	698.176	0	0
20.230	Fondo de Cesantía Solidario.	0	0	3.651.907.940	3.342.965.453
20.240	Recaudación en proceso de acreditación.	0	0	0	0
20.250	Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.	110.080.662	92.544.410	0	0
20.260	Rezagos de Saldos de Remuneración.	9.211	8.644	0	0
20.270	Rentabilidad no distribuida.	0	0	0	0
20.000 TOTAL DE PASIVOS		11.361.201.792	10.413.316.993	3.653.415.716	3.343.730.795

20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTÍA		Fondo de Cesantía (CIC)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.310	Cuentas individuales por Cesantía - afiliados.	11.703.779	11.442.496
20.320	Cuentas individuales por Cesantía - cotizantes.	5.214.684	5.019.848
20.330	Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.	16.473	16.344

20.400 NÚMERO DE BENEFICIARIOS		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
20.410	Número de beneficiarios por cesantía.	910.978	792.462
20.420	Número de retiros por fallecimiento.	3.321	3.681
20.430	Número de prestaciones no cobradas.	4.537	4.737

Balance General (En miles de pesos)		Fondos de Cesantía			
		Fondo de Cesantía (CIC)		Fondo de Cesantía Solidario (FCS)	
		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
		Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año	Día-Mes-Año
		Al 30/06/2026	Al 30/06/2025	Al 30/06/2026	Al 30/06/2025
CUENTAS DE ORDEN					
30.110	Cotizaciones impagas.	4.574.153.523	4.035.838.131	0	0
30.110.10	Cotizaciones impagas reconocidas.	2.736.587.850	2.433.301.351	0	0
30.110.20	Cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	1.832.013.812	1.597.492.698	0	0
30.110.30	Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	5.551.861	5.044.082	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-163.912.729	-57.379.521	134.648.729	95.879.340
30.130	Derechos por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.140	Derechos por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.155	Derechos por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.170	Derechos por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	23.779.048	25.147.569
30.171	Derechos por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.172	Derechos por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.173	Derechos por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.174	Derechos por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.190	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.200	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.210	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.220	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.230	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.240	Derechos por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	81.382.898	20.770.678	39.719.878	11.378.022
30.250	Derechos por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)		4.491.623.692	3.999.229.288	198.147.655	132.404.931
30.310	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	4.574.153.523	4.035.838.131	0	0
30.310.10	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	2.736.587.850	2.433.301.351	0	0
30.310.20	Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas automáticas.	1.832.013.812	1.597.492.698	0	0
30.310.30	Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	5.551.861	5.044.082	0	0
30.320	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps nacionales.	-163.912.729	-57.379.521	134.648.729	95.879.340
30.330	Obligaciones por contratos de futuros, forwards y swaps extranjeros.	0	0	0	0
30.340	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0	0	0
30.350	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0	0	0
30.355	Obligaciones por moneda nacional entregada en garantía.	0	0	0	0
30.360	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0	0	0
30.370	Obligaciones por contratos de promesa de suscripción y pago de cuotas de fondos de inversión.	0	0	23.779.048	25.147.569
30.371	Obligaciones por moneda nacional recibida en garantía.	0	0	0	0
30.372	Obligaciones por monedas extranjeras recibidas en garantía.	0	0	0	0
30.373	Obligaciones por títulos nacionales recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.374	Obligaciones por títulos extranjeros recibidos en garantía.	0	0	0	0
30.380	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de cartera de recursos previsionales.	0	0	0	0
30.390	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0	0	0
30.400	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.410	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de deuda de emisores nacionales.	0	0	0	0
30.420	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamo de instrumentos de renta variable de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.430	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de instrumentos de deuda de emisores extranjeros.	0	0	0	0
30.440	Obligaciones por aportes comprometidos en activos alternativos extranjeros.	81.382.898	20.770.678	39.719.878	11.378.022
30.450	Obligaciones por garantías asociadas a activos alternativos nacionales.	0	0	0	0
30.300 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)		4.491.623.692	3.999.229.288	198.147.655	132.404.931

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE III S.A.					HOJA N° 5			
RUT: 77.601.648-9								
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL								
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Desde 01/01/2026 Al 30/06/2026		Desde 01/01/2025 Al 30/06/2025		Desde 01/01/2026 Al 30/06/2026		Desde 01/01/2025 Al 30/06/2025	
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.050 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.668.822.870,86	10.821.076.688	2.580.039.322,50	9.842.526.224	710.600.860,30	3.516.894.988	695.800.404,30	3.153.062.842
40.100 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	371.285.372,92	1.524.393.840	353.345.390,62	1.367.769.880	63.850.250,06	320.570.292	67.018.374,92	306.987.421
40.110 Cotizaciones	289.773.968,99	1.186.098.267	294.457.788,84	1.134.843.915	0,00	0	0,00	0
40.110.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	45.119.833,01	184.691.687	45.768.605,80	176.423.992	0,00	0	0,00	0
40.110.20 Cotizaciones de cargo del empleador	244.654.135,98	1.001.406.580	248.689.183,04	958.419.923	0,00	0	0,00	0
40.120 Aporte del Estado	0,00	0	0,00	0	1.578.309,19	7.925.939	1.674.336,09	7.686.262
40.130 Saldos de Remuneración	74,42	301	529,38	2.040	0,00	0	0,00	0
40.140 Prestaciones no cobradas	1.005.665,04	4.116.832	924.462,51	3.560.874	0,00	0	0,00	0
40.150 Saldos de Remuneración no cobradas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.160 Devolución Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.165 Reintegro devolución de pagos en exceso	50.900,94	208.576	79.636,37	306.865	0,00	0	0,00	0
40.170 Transferencia para el Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	62.165.558,55	312.114.063	64.669.929,84	296.247.523
40.171 Transferencia desde el FCS al Fondo de Cesantía para pago de prestaciones	56.153.827,63	230.411.680	44.156.839,30	170.164.969	0,00	0	0,00	0
40.172 Traspaso del FCS por ajuste de reclamo	0,00	0	0,00	0	23.722,10	121.706	5.637,88	25.860
40.175 Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter	21.281.948,82	87.199.800	11.528.744,76	44.575.337	0,00	0	0,00	0
40.180 Otros Aumentos por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	553	0,00	0	0,00	147	0,00	98
40.190 Otros Aumentos	3.018.987,08	16.357.831	2.197.389,46	14.315.880	82.660,22	408.437	668.471,11	3.027.678

ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA (CONTINUACION)

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE III S.A.					HOJA N° 6			
RUT: 77.601.648-9								
40.000 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL								
GRUPO Y CONCEPTO	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Desde 01/01/2026		Desde 01/01/2025		Desde 01/01/2026		Desde 01/01/2025	
	Al 30/06/2026		Al 30/06/2025		Al 30/06/2026		Al 30/06/2025	
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$
40.200 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	341.076.077,86	1.403.977.232	298.930.174,43	1.158.773.845	65.971.616,95	331.696.473	49.575.403,58	227.239.491
40.210 Comisiones porcentuales devengadas	3.937.414,47	16.380.167	3.804.286,83	14.926.612	1.714.373,12	8.602.425	1.605.796,74	7.357.483
40.210.10 Comisiones porcentuales generales	3.937.414,47	16.380.167	3.804.286,83	14.926.612	1.526.902,51	7.660.744	1.514.463,44	6.938.660
40.210.20 Comisiones porcentuales compensatorias	0,00	0	0,00	0	187.470,61	941.681	91.333,30	418.823
40.220 Prestaciones	236.363.496,81	969.505.840	203.428.274,49	783.507.057	0,00	0	0,00	0
40.220.10 Retiros por Cesantía	235.281.094,47	965.069.586	202.346.462,24	779.341.664	0,00	0	0,00	0
40.220.20 Retiros por fallecimiento	1.082.402,34	4.436.254	1.081.812,25	4.165.393	0,00	0	0,00	0
40.230 Traspasos por Cesantía	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.235 Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter a las AFP	21.281.948,82	87.199.800	11.528.744,76	44.575.337	0,00	0	0,00	0
40.240 Retiros de Saldos de Remuneración	168,05	688	121,54	472	0,00	0	0,00	0
40.245 Rentabilidad devolución de pagos en exceso	287.914,84	1.181.354	353.094,91	1.345.315	0,00	0	0,00	0
40.250 Retiros del Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00	0	46.887.991,64	235.890.523	38.274.360,47	175.305.049
40.250.10 Retiros por prestaciones	0,00	0	0,00	0	45.801.451,31	230.411.680	37.149.811,43	170.164.969
40.250.20 Retiros por Programas de Intermediación y Habitación Laboral	0,00	0	0,00	0	739.494,15	3.748.836	828.927,03	3.789.709
40.250.30 Retribuciones a la Bolsa Nacional de Empleo	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.250.40 Otros	0,00	0	0,00	0	347.046,18	1.730.007	295.622,01	1.350.371
40.255 Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter	0,00	0	0,00	0	17.368.495,20	87.199.800	9.694.891,43	44.575.337
40.260 Transferencia hacia el Fondo de Cesantía Solidario	76.217.246,79	312.114.063	76.889.788,65	296.247.523	0,00	0	0,00	0
40.270 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	850.139,49	3.486.969	970.813,33	3.762.615	270,99	1.341	236,43	1.084
40.280 Devolución de aportes al Estado	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
40.290 Otras Disminuciones por rentabilidad distinta de inversiones	0,00	0	0,00	0	429,10	2.100	0,00	0
40.295 Otras Disminuciones	2.137.748,59	14.108.351	1.955.049,92	14.408.914	56,90	284	118,51	538
40.350 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		319.985.166		263.886.706		146.139.133		110.154.681
40.400 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	2.699.032.165,92	11.261.478.462	2.634.454.538,69	10.315.408.965	708.479.493,41	3.651.907.940	713.243.375,64	3.342.965.453

VALORES CUOTAS	Fondo de Cesantía (CIC)				Fondo de Cesantía Solidario (FCS)			
	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Al 30/06/2026		Al 30/06/2025		Al 30/06/2026		Al 30/06/2025	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.410 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	4.054,63		3.814,87		4.949,18		4.531,56	
40.420 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	4.172,41		3.915,58	4.070,46	5.154,57		4.686,99	4.872,39

CUADRO EXPLICATIVO DE LA RENTABILIDAD Y DE LOS MOVIMIENTOS DE LA CARTERA DE INVERSIONES DEL FONDO DE CESANTÍA EN EL EJERCICIO

EN MILES DE PESOS

AFC CHILE III S.A.										Hoja N° 7
RUT : 77.601.648-9										
40.500 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Junio de 2026										
INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATES	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL		
40.510.10 BCO	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.11 BRP-BVL	4.584.120	0	17.558	262.537	0	145.834	4.449.859	0,00		
40.510.12 BEC	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.13 BTP	1.092.788.069	193.775.763	124.691.057	26.459.943	948.717	23.435.001	1.159.796.550	0,22		
40.510.14 PTG-BTU	992.847.787	68.299.711	5.769.843	8.578.938	-547.787	19.208.150	1.065.459.080	0,17		
40.510.15 PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.16 ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.17 BCD	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.18 PCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.19 BCX	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.20 PDC	879.216.239	14.988.213.028	14.834.666.396	0	0	24.000.015	1.056.762.886	0,22		
40.510.21 BCU	5.161.613	0	0	73.553	-313.690	444.879	5.219.249	0,00		
40.510.22 BCP	0	0	0	0	-137.929	137.929	0	0,00		
40.510.23 BBC	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.24 LTP	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.510.25 OTROS	0	0	0	0	27.808	-27.808	0	0,00		
40.510 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	2.974.597.828	15.250.288.502	14.965.144.854	35.374.971	-22.881	67.344.000	3.291.687.624	0,61		
40.520.10 ACC-OSAN	31.778.996	3.602.194	4.881.469	1.389.223	-583	2.511.690	31.621.605	0,02		
40.520.11 BEF	1.305.374.407	201.021.884	140.053.973	19.538.083	0	42.802.632	1.389.608.867	0,39		
40.520.12 BSF	264.630.006	6.176.416	522.491	7.255.108	0	6.931.811	269.960.634	0,06		
40.520.13 DPF	3.285.618.652	1.747.196.433	2.004.499.361	0	0	79.479.135	3.107.794.859	0,72		
40.520.14 LHF	15.475.982	0	186.945	1.313.245	-607	632.670	14.607.855	0,01		
40.520.15 CCZ	48.049	0	0	0	35.031.110	0	35.079.159	0,00		
40.520.16 BHM	2.313.440	0	0	261.444	0	76.999	2.128.995	0,00		
40.520.17 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.520 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	4.905.239.532	1.957.996.927	2.150.144.239	29.755.103	35.029.920	132.434.937	4.850.801.974	1,20		
40.530.10 ACC-OSAN	86.358.167	10.814.163	12.709.333	1.648.739	0	1.820.828	84.635.086	0,02		
40.530.11 BCA	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.12 BCS	10.441.432	0	0	810.349	0	343.862	9.974.945	0,00		
40.530.13 CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.14 CFMD-CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.15 DEB	1.145.371.692	99.169.969	30.814.167	40.462.485	-6.352	35.516.005	1.208.774.662	0,32		
40.530.16 ECO	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.17 ECS	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530.18 BFI	8.779.466	1.402.888	0	181.200	0	369.304	10.370.458	0,00		
40.530.19 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.530 SUBTOTAL EMPRESAS	1.250.950.757	111.387.020	43.523.500	43.102.773	-6.352	38.049.999	1.313.755.151	0,34		
40.535.10 ASC	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.11 SPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.12 EPA	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.13 MHE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.14 CSIN	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.15 CLEA	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.16 CREN	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.17 RAIZ	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.18 AINF	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.19 AIRM	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535.20 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.535 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.10 AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.11 EBC	86.597.476	0	0	1.381.417	0	1.144.215	86.360.274	0,01		
40.540.12 TBI	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.13 TBE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.14 CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.15 TGE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.16 ABE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.17 BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.18 CFID-CFIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.19 CFMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.20 CMED-CMEV	1.049.375.454	213.190.453	294.819.666	181.734	-291.140	38.062.956	1.005.336.323	0,34		
40.540.21 CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.22 ADD	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.23 BCE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.24 BME	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.25 ETFA-ETFB-ETFC	609.765.791	255.491.649	144.705.695	7.041.717	-831.587	34.104.686	746.783.127	0,30		
40.540.26 OVN	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.27 TDP	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.540.28 CC3	922.276	0	0	0	1.548.090	-396.411	2.071.965	0,00		
40.540.29 OTROS	0	0	0	0	821.338	-821.338	0	0,00		
40.540 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	1.746.660.997	468.682.102	439.525.361	8.604.868	1.246.701	72.092.108	1.840.551.679	0,65		
40.545.10 CCPR	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.545.11 CDPR	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.545.12 VCPE	9.325.884	5.404.989	638.736	163.489	0	876.844	14.805.452	0,01		
40.545.13 VDPE	26.365.568	0	0	1.299.142	30.659	693.841	25.790.926	0,01		
40.545.14 VIPE	10.344.990	1.733.515	0	0	0	566.058	12.644.563	0,01		
40.545.15 VRPE	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.545.16 ETFC	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.545.17 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.545 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	46.036.422	7.138.484	638.736	1.462.631	30.659	2.136.743	53.240.941	0,03		
40.550.10 ONMC-ONNV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.11 FNIV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.12 WNNV-WNNC	-3.968.891	0	-4.110.474	0	0	7.927.379	8.068.962	0,07		
40.550.13 ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.14 FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.15 WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.16 FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.17 FNIC-FNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.18 ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.19 ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.20 WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.21 WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.22 WNNC-WNNV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.23 XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.24 XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.25 XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.26 XNTC-XNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.27 YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.28 YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.29 YNMC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.30 YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550.31 OTROS	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.550 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	-3.968.891	0	-4.110.474	0	0	7.927.379	8.068.962	0,07		
40.560.10 OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.11 FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.12 WEMC-WEVM	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.13 OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.14 FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.15 WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.16 FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.17 FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.18 OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.19 OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.20 WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.21 WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.22 XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.23 XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.24 XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.25 XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.26 XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.27 YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.28 YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0	0,00		
40.560.29 YEMC-YEMV	0									

EN MILES DE PESOS

Hoja N° 8

40.600 Cuadro explicativo de la Rentabilidad y de los Movimientos de la Cartera de inversiones del Fondo de Cesantía Solidario para el ejercicio comprendido entre el: 01 de Enero y el 30 de Junio de 2026

INSTRUMENTOS	VALOR INICIAL	COMPRAS	VENTAS Y RESCATOS	CORTES DE CUPON	OTRAS VARIACIONES	VARIACION POR RENTABILIDAD	VALOR FINAL	RENTABILIDAD PORCENTUAL
40.610.10	BCO	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.11	BRP-BVL	1.065.888	0	9.759	89.814	-49	35.278	1.001.524
40.610.12	SEC	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.13	406.108.666	66.791.827	30.524.160	10.629.525	418.327	8.514.623	440.679.758	0.26
40.610.14	PTG-BTU	404.618.395	28.621.090	3.110.005	3.534.497	-198.677	7.679.016	434.075.322
40.610.15	PRC-CERO	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.16	ZERO-XERO	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.17	BCD	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.18	PCX	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.19	BCX	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.20	PCD	97.707.524	1.434.950.373	1.465.218.971	0	2.113.767	89.552.693	0.06
40.610.21	BCU	0	0	0	-153.017	153.017	0	0.00
40.610.22	BCP	0	0	0	-91.549	91.549	0	0.00
40.610.23	BBC	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.24	LTP	0	0	0	0	0	0	0.00
40.610.25	OTROS	0	0	0	0	-17.168	-17.168	0.00
40.610 SUBTOTAL INSTRUMENTOS ESTATALES	909.500.453	1.530.363.290	1.498.862.895	14.253.836	-7.797	18.570.082	945.309.297	0.53
40.620.10	ACC-OSAN	39.951.021	6.912.731	7.950.983	1.788.769	-868	3.272.227	40.386.359
40.620.11	BEF	537.592.426	92.566.487	74.518.969	8.318.634	0	17.294.072	564.615.782
40.620.12	BSF	105.804.696	4.488.569	225.235	3.221.548	0	2.977.281	109.623.763
40.620.13	DPF	324.471.456	189.140.293	189.211.793	0	8.455.604	332.855.560	0.24
40.620.14	LHF	9.412.495	0	123.055	813.003	-798	389.510	8.865.149
40.620.15	CC2	57.609	0	0	-26.945	0	30.664	0.00
40.620.16	BHM	1.701.562	0	0	196.518	0	56.537	1.561.581
40.620.17	OTROS	0	0	0	0	0	0	0.00
40.620 SUBTOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	1.018.991.265	293.108.080	272.038.635	14.338.472	-28.611	32.445.231	1.058.138.658	0.92
40.630.10	ACC-OSAN	108.436.650	20.354.783	21.755.221	2.120.013	0	2.601.040	107.517.239
40.630.11	BCA	0	0	0	0	0	0	0.00
40.630.12	BCS	5.918.761	0	0	398.188	0	218.957	5.739.530
40.630.13	CFID-CFIV	44.673	0	0	24.573	-164	830	20.766
40.630.14	CFMD-CFMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.630.15	DEB	457.295.406	39.777.309	12.618.353	15.742.374	-5.746	14.187.812	482.894.054
40.630.16	ECO	0	0	0	0	0	0	0.00
40.630.17	ECS	0	0	0	0	0	0	0.00
40.630.18	BF1	2.640.026	601.238	0	54.027	0	110.805	3.298.042
40.630.19	OTROS	0	0	0	0	0	0	0.00
40.630 SUBTOTAL EMPRESAS	574.335.516	60.733.330	34.373.574	18.339.175	-5.910	17.119.444	599.469.631	0.48
40.635.10	ASC	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.11	SPA	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.12	EPA	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.13	MHE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.14	CSIN	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.15	CLEA	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.16	CREN	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.17	RAIZ	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.18	AINF	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.19	AINM	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635.20	OTROS	0	0	0	0	0	0	0.00
40.635 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.10	AEE-ADR-OSAE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.11	EBC	2.760.239	0	0	37.113	0	64.747	2.787.873
40.640.12	TBI	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.13	TBE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.14	CDE-ECE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.15	TGE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.16	ABE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.17	BEE-BSE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.18	CFID-CFIV	70.945.369	0	0	9.818.370	695.085	61.822.024	0.03
40.640.19	CFMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.20	CMED-CMEV	600.745.961	107.366.132	156.786.445	264.885	-166.501	41.410.327	592.304.589
40.640.21	CIED-CIEV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.22	ADD	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.23	BCE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.24	BME	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.25	ETFA-ETFB-ETFC	317.203.444	119.157.415	101.345.154	1.649.693	-111.061	34.986.725	368.241.676
40.640.26	OVN	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.27	TDV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.640.28	CC3	243.337	0	0	0	970.252	16.759	1.230.348
40.640.29	OTROS	0	0	0	0	36.255	0	0.00
40.640 SUBTOTAL INVERSION EXTRANJERA	991.898.290	226.523.547	258.131.599	11.770.061	728.895	77.137.438	1.026.386.510	2.18
40.645.10	CCPE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.645.20	CDPE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.645.30	VCPE	5.328.080	2.704.815	302.125	114.443	0	512.932	8.129.259
40.645.40	VDPE	8.788.523	0	0	433.048	10.220	231.280	8.596.875
40.645.50	VIPE	4.868.230	815.772	0	0	0	266.381	5.950.363
40.645.60	VRPE	0	0	0	0	0	0	0.00
40.645.70	ETFC	0	0	0	0	0	0	0.00
40.645.80	OTROS	0	0	0	0	0	0	0.00
40.645 SUBTOTAL ACTIVOS ALTERNATIVOS EXTRANJEROS	18.984.833	3.520.587	302.125	547.491	10.220	1.010.593	22.676.617	0.04
40.650.10	ONMC-ONMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.11	FNMV-FNMC	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.12	YNMV-YNMC	2.783.045	0	2.459.557	0	0	-143.655	179.833
40.650.13	ONTC-ONTV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.14	FNTC-FNTV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.15	WNTC-WNTV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.16	FNAC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.17	FNIC-FNAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.18	ONAC-ONAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.19	ONIC-ONIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.20	WNAC-WNAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.21	WNIC-WNIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.22	YNNC-YNNV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.23	XNAC-XNAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.24	XNIC-XNIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.25	XNMC-XNMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.26	YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.27	YNAC-YNAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.28	YNIC-YNIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.29	YNNC-YNMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.30	YNTC-YNTV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650.31	OTROS	0	0	0	0	0	0	0.00
40.650 SUBTOTAL DERIVADOS NACIONALES	2.783.045	0	2.459.557	0	0	-143.655	179.833	0.00
40.660.10	OEMC-OEMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.11	FEMC-FEMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.12	WEMC-WEMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.13	OETC-OETV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.14	FETC-FETV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.15	WETC-WETV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.16	FEAC-FAEV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.17	FEIC-FEIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.18	OEAC-OEAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.19	OEIC-OEIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.20	WEAC-WEAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.21	WEIC-WEIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.22	XEAC-XEAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.23	XEIC-XEIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.24	XEMC-XEMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.25	XENC-XENV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.26	XETC-XETV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.27	YEAC-YEAV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.28	YEIC-YEIV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.29	YEMC-YEMV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.30	YENC-YENV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.31	YETC-YETV	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660.32	OTROS	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660 SUBTOTAL DERIVADOS EXTRANJEROS	0	0	0	0	0	0	0	0.00
40.660 TOTAL	3.516.493.402	2.114.248.834	2.066.168.385	59.249.035	696.797	146.139.133	3.852.160.746	4.15
	40.670	40.671	40.672	40.673	40.674	40.675	40.676	40.677

CUADRO RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

50.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.

HOJA N° 9

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.

R.U.T. : 77.601.648-9

Desde el 2026-04-01 AL 2026-06-30

PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE COTIZACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
50.110 1 AL 10 TERCER MES	50.110.10 COTIZACIONES NORMALES	181.615.039	551	181.615.590
	50.110.11 COTIZACIONES ATRASADAS	3.135.010	202.735	3.337.745
	50.110.12 COTIZACIONES ADELANTADAS	0	0	0
50.120 11 AL 31 TERCER MES	50.120.10 COTIZACIONES ATRASADAS	4.040.337	2.824.679	6.865.016
	50.120.11 COTIZACIONES ADELANTADAS	70.863	848.841	919.704
50.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		188.861.249	3.876.806	192.738.055
50.130.20 RECAUDACIÓN COTIZ. PERÍODOS ANTERIORES		19.377	7.894	27.271
50.130.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. TERCER MES		188.880.626	3.884.700	192.765.326
50.130.40 APOORTE DEL ESTADO TERCER MES		1.345.457	0	1.345.457
50.130.50 TOTAL RECAUDACIÓN TERCER MES		190.226.083	3.884.700	194.110.783
50.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. SEGUNDO MES		194.084.754	3.103.175	197.187.929
50.140.40 APOORTE DEL ESTADO SEGUNDO MES		1.328.184	0	1.328.184
50.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN COTIZ. PRIMER MES		197.135.380	3.053.774	200.189.154
50.150.40 APOORTE DEL ESTADO PRIMER MES		1.315.031	0	1.315.031

50.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
50.230 TERCER MES	0	6.205	194.104.578	194.110.783
50.240 SEGUNDO MES	0	1.331.702	197.069.550	198.401.252
50.250 PRIMER MES	0	1.319.136	200.075.535	201.394.671

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS
(cifras en miles de pesos)

60.100 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS AL TRIMESTRE : 2°.

HOJA N° 10

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.

R.U.T. : 77.601.648-9

Desde el 2026-04-01 AL 2026-06-30

PERIODO RECONOCIMIENTO ANTERIOR (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.101 12 meses o más	102.684.495	2.386	89.280	102.592.829	2.719.954.757	3.595.542	1.692.556	1.643.080	1.522.581	7.066.554
60.102 11 meses	910.589	223	7.140	903.226	1.005.210	19.207	7.199	6.964	7.080	34.977
60.103 10 meses	895.463	268	6.325	888.870	964.484	19.266	7.106	6.861	7.029	34.452
60.104 9 meses	919.884	270	15.049	904.565	954.616	20.517	7.419	7.162	7.373	35.646
60.105 8 meses	973.092	277	26.709	946.106	991.414	21.701	7.666	7.287	7.656	37.275
60.106 7 meses	1.019.864	352	40.335	979.177	1.015.320	22.685	7.775	7.489	7.761	38.598
60.107 6 meses	1.064.575	269	40.942	1.023.364	1.062.351	24.201	8.212	7.981	8.210	41.285
60.108 5 meses	1.209.148	1.474	79.149	1.128.525	1.165.994	26.530	8.667	6.873	8.670	45.544
60.109 4 meses	1.292.122	2.845	122.795	1.166.482	1.212.551	27.919	9.216	3.831	9.276	47.998
60.110 3 meses	1.546.413	139.300	99.357	1.307.756	1.351.468	33.140	5.890	1.499	10.642	55.029
60.111 2 meses	1.919.199	418.877	42.512	1.457.810	1.506.428	40.430	2.968	25	12.701	62.792
60.112 1 mes	3.399.400	1.465.729	94	1.933.577	1.964.023	63.380	71	5	18.248	85.399
60.113 mes en curso	6.592.622	3.172.973	37	3.419.612	3.439.234	105.427	8	4	27.954	225.495
60.120 TOTALES	124.426.866	5.205.243	569.724	118.651.899	2.736.587.850	4.019.945	590.187	385.027	186.887	7.811.044

PERIODO DE RECONOCIMIENTO (Según timbre de caja) CÓDIGO	SALDO INICIAL Y GENERACIÓN	PAGOS DEL MES		SALDO NOMINAL	SALDO ACTUALIZADO	CANTIDAD FORMULARIOS	CANTIDAD RESOLUCIONES	CANTIDAD JUICIOS	CANTIDAD EMPLEADORES	CANTIDAD AFILIADOS
		PREJUDICIAL	JUDICIAL							
60.130 Total segundo mes	1.919.199	418.877	42.512	1.457.810	1.506.428	40.430	2.968	25	12.701	62.792
60.140 Total primer mes	3.399.400	1.465.729	94	1.933.577	1.964.023	63.380	71	5	18.248	85.399

CUADRO COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y REGIÓN GEOGRÁFICA
(Cifras en miles de pesos)

70.200 COTIZACIONES OBLIGATORIAS RECONOCIDAS Y NO PAGADAS CLASIFICADAS POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y REGIONES GEOGRÁFICAS AL TRIMESTRE : 2°.																	HOJA 11
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.																	
R.U.T. : 77.601.648-9																	
Desde el 2026-04-01 AL 2026-06-30																	
CLASIFICADOR DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		DISTRIBUCIÓN POR REGIONES GEOGRÁFICAS															
CÓDIGO	DIVISIÓN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	TOTAL
70.201	AGRICULTURA, SERVICIOS AGRÍCOLAS, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	603.574	873.507	6.366.129	16.994.598	13.168.586	13.859.622	11.611.046	14.476.532	8.106.499	13.873.093	563.572	1.852.570	25.010.956	6.336.004	587.433	136.617.079
70.202	MINAS, PETRÓLEO Y CANTERAS	1.225.439	5.089.107	5.579.642	17.909.240	1.624.415	1.271.186	2.172.947	5.106.192	920.156	287.286	177.751	310.556	19.604.829	46.894	64.180	62.364.705
70.203	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	9.018.165	9.532.888	6.868.082	10.093.800	25.672.178	14.546.850	17.435.016	38.418.599	8.282.374	17.367.517	247.152	1.108.617	199.444.008	2.618.027	335.360	365.115.663
70.204	ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	24.194	341.855	173.726	325.370	282.894	273.635	282.732	533.402	335.659	906.879	19.079	12.610	4.170.743	54.779	23.307	8.131.818
70.205	CONSTRUCCIÓN	7.981.974	31.612.109	8.503.061	20.904.422	39.661.811	16.486.234	19.086.034	50.261.129	16.836.764	17.474.967	1.678.349	2.376.713	232.651.233	5.998.226	1.804.499	482.517.100
70.206	COMERCIO POR MAYOR	4.767.497	13.859.570	4.195.621	13.635.747	25.887.588	13.038.974	16.656.775	22.058.945	9.159.301	17.868.361	1.355.488	3.402.397	175.352.143	2.206.839	1.082.398	330.492.061
70.207	COMERCIO POR MENOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.208	RESTAURANTES, CAFÉS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS	1.472.423	6.074.763	2.068.771	7.658.366	14.973.926	4.426.067	3.121.207	7.836.959	3.315.206	4.536.286	229.402	1.951.134	53.805.961	1.289.072	294.538	115.427.279
70.209	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.920.598	11.750.811	3.862.110	7.137.681	21.328.127	5.594.316	8.893.235	15.445.058	4.576.512	12.285.467	185.553	989.004	142.221.793	1.210.208	977.526	242.793.185
70.210	FINANZAS, SEGUROS, BIENES INMUEBLES Y SERVICIOS TÉCNICOS, PROFESIONALES Y OTROS	2.718.091	11.851.427	2.774.694	8.769.278	15.024.149	6.482.957	6.141.339	28.388.822	4.924.703	9.853.316	1.380.233	877.184	165.486.449	1.803.254	848.679	269.220.470
70.211	SERVICIOS ESTATALES, SOCIALES PERSONALES E INTERNACIONALES	125.591	1.075.979	1.852.799	4.838.392	7.766.437	2.280.797	1.043.372	3.024.062	2.039.288	2.320.552	763.891	169.198	27.388.800	324.211	232.671	58.345.624
70.212	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS Y OTRAS	6.558.619	35.849.646	15.917.641	25.780.332	55.159.751	25.862.549	21.045.011	59.214.498	14.338.372	32.947.159	2.309.219	3.651.044	347.798.901	8.518.780	1.351.606	665.562.866
70.220	TOTALES	37.416.165	127.911.662	58.162.276	134.047.226	220.549.862	104.123.187	107.488.714	244.764.198	72.834.834	129.720.883	8.909.689	16.701.027	1.392.935.816	30.406.294	7.602.197	2.736.587.850

NOTA: "DE ACUERDO A LO INSTRUIDO POR ESA SUPERINTENDENCIA Y POR EL S.I.I., RESPECTO DE LA HOMOLOGACION DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SE HA AGREGADO AL CUADRO N°11 LA NUEVA REGIÓN XVI, DE ÑUBLE, Y SE HAN ACTUALIZADO LOS CÓDIGOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA; COMO RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA INSTRUCCIÓN DEL S.I.I., A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2018, SE FUSIONARON LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LOS CÓDIGOS 70206 Y 70207 PRESENTADAS SÓLO EN EL CÓDIGO 70206, PRODUCTO DE ESTO, EL CÓDIGO 70207 SE PRESENTA EN CERO."

CUADRO COMISIONES DEL TRIMESTRE

80.000 COMISIONES DEL TRIMESTRE: 2°.										HOJA N° 12
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A.										
R.U.T. : 77.601.648-9										
Desde el 2026-04-01 AL 2026-06-30										
80.100 COMISIONES DEVENGADAS POR CONCEPTO DE MANTENCION DE SALDO										
MES DE DEVENGAMIENTO	80.100.10 PORCENTUAL SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.20 FIJA SALDO CUENTA INDIVIDUAL POR CESANTIA		80.100.30 PORCENTUAL SALDO CTA. FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		80.100.40 FIJA SALDO CUENTA FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS
80.100.50 TERCER MES	2.770.577.263	658.264,52	0	0,00	1.574.221.189	307.889,80	0	0,00	4.344.798.452	966.154,32
80.100.60 SEGUNDO MES	2.800.833.740	666.403,14	0	0,00	1.369.897.899	269.378,21	0	0,00	4.170.731.639	935.781,35
80.100.70 PRIMER MES	2.744.539.727	657.176,77	0	0,00	1.445.085.166	286.712,84	0	0,00	4.189.624.893	943.889,61
80.200 DEVOLUCION COMISIONES										
MES DE DEVOLUCION	80.200.10 CALCULOS ERRONEOS		80.200.20 CUENTAS DUPLICADAS Y FICTICIAS		80.200.30 FALSIFICACION DE INCORPORACIONES		80.200.40 OTROS		TOTALES	
	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	COMISION PESOS	COMISION CUOTAS	PESOS	CUOTAS
80.200.50 TERCER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	18.469.801	4.395,12	18.469.801	4.395,12
80.200.60 SEGUNDO MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	8.747.782	2.101,66	8.747.782	2.101,66
80.200.70 PRIMER MES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	18.127.430	4.383,74	18.127.430	4.383,74
80.300 TOTAL COMISIONES (COMISIONES DEVENGADAS - DEVOLUCIONES)							COMISION EN PESOS		COMISION EN CUOTAS	
80.300.10 TERCER MES							4.363.268.253		970.549,44	
80.300.20 SEGUNDO MES							4.179.479.421		937.883,01	
80.300.30 PRIMER MES							4.207.752.323		948.273,35	

NOTA: EN LA SECCION "DEVOLUCION COMISIONES" EN EL ITEM 80.200.40 OTROS ESTAN SUMADAS LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES CIC COMO TAMBIEN LAS DEVOLUCIONES DE COMISIONES COMPENSATORIAS DEL FCS EN CODIGO 800.200.50 TERCER MES CON MOTIVO DE LA INSTRUCCIÓN DE ESA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES MEDIANTE OFICIO N°23.481 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2022.

CUADRO RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES DEL TRIMESTRE

(Cifras en miles de pesos)

90.000 RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE : 2°.				HOJA N° 13
NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA : AFC CHILE III S.A. R.U.T. : 77.601.648-9 Desde el 2026-04-01 AL 2026-06-30				
PERÍODO DE RECAUDACIÓN	TIPOS DE SALDOS DE REMUNERACIONES	ABONOS DEL 1 AL 31 MES	ABONOS DEL 1 AL 15 MES SIGUIENTE	TOTALES
90.110 TERCER MES	90.110.10 SALDOS DE REMUNERACIONES NORMALES	0	0	0
	90.110.11 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	0	0
90.120 TERCER MES ATRASADAS MES PRECEDENTE O ANTERIORES	90.120.10 SALDOS DE REMUNERACIONES ATRASADAS	0	118	118
90.130.10 SUBTOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES		0	118	118
90.130.20 RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PERÍODOS ANTERIORES		14	2.549	2.563
90.130.30 RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES TERCER MES		14	2.667	2.681
90.140.30 TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES SEGUNDO MES		0	0	0
90.150.30 TOTAL RECAUDACIÓN DE SALDOS DE REMUNERACIONES PRIMER MES		0	0	0

90.200 INSTITUCIONES RECAUDADORAS				TOTAL RECAUDACIÓN
MES	CENTROS DE ATENCION DE PUBLICO	INSTITUCIONES FINANCIERAS	OTRAS INSTITUCIONES	
90.230 TERCER MES	0	58	2.623	2.681
90.240 SEGUNDO MES	0	0	0	0
90.250 PRIMER MES	0	0	0	0

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

Al 30 de junio de 2026 y 2025

Índice

Nota	Descripción	Página
01.	Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía	3
02.	Resumen de Criterios Contables Aplicados	4
03.	Cambios Contables	6
04.	Valores por Depositar	6
05.	Valores en Tránsito	7
06.	Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía.....	8
07.	Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía	9
08.	Custodia de la Cartera de Inversiones	10
09.	Excesos de Inversiones	12
10.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias	14
11.	Recaudación Clasificada	15
12.	Recaudación por Aclarar	16
13.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.....	16
14.	Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento	17
15.	Seguro de Lagunas Previsionales. Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter	18
16.	Pagos Indevidos	18
17.	Devoluciones de Pagos Indevidos.....	19
18.	Devoluciones de Pagos en Exceso	19
19.	Comisiones Devengadas.....	20
20.	Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales	21
21.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía	22
22.	Estado de Variación Patrimonial	24
23.	Cotizaciones Impagas.....	26
24.	Valor de la Cuota	29
25.	Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía	29
26.	Provisión	30
27.	Hechos Posteriores	31
28.	Hechos Relevantes	32

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

01. Aspectos Legales de los Fondos de Cesantía

a) Razón Social de la Sociedad Administradora de los Fondos de Cesantía

La administración de los Fondos de Cesantía fue realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.” desde el 07 de octubre de 2013 hasta el 23 de julio de 2023.

A partir del 24 de julio de 2023 en adelante, la administración de los Fondos de Cesantía es realizada por “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”

b) Singularización de la escritura pública de constitución

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

c) Resolución de la Superintendencia de Pensiones y publicación en el Diario Oficial

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N°082 de fecha 14 de julio de 2023, publicada en el Diario Oficial N°43.606 de fecha 20 de julio del mismo año.

d) Objeto de la Sociedad Administradora, en conformidad a la Ley 19.728

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha Ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

e) Objetivo de los Fondos de Cesantía

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

02. Resumen de Criterios Contables Aplicados

a) Generales

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2026 y 2025, han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero.

b) Período cubierto por el informe financiero

Los estados financieros para el Fondo de Cesantía (CIC) y para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS), cubren los períodos comprendidos entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026 y el 1° de enero y el 30 de junio de 2025.

c) Estados financieros comparativos

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de junio de 2026, aquellas correspondientes al 30 de junio de 2025.

d) Valorización de inversiones

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 58A de la Ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la Ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos mutuos y cuotas de fondos de inversión públicos regidos por la ley N°20.712;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía a que se refiere el artículo 58E de la Ley N° 19.728. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, la Sociedad Administradora, con los recursos de los Fondos de Cesantía, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la Ley N° 18.045 que se transen en un mercado

secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamo de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;

- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
 - l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
 - m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Cesantía, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.
 - n. Instrumentos, operaciones y contratos representativos de activos inmobiliarios, capital privado, deuda privada, infraestructura y otro tipo de activos que pueda determinar el Régimen de Inversión. El mencionado Régimen establecerá los instrumentos, operaciones y contratos que estarán autorizados para la inversión de los recursos de los Fondos de Cesantía y las condiciones que tales inversiones deberán cumplir. Asimismo, al realizar la autorización referida, el Régimen de Inversión deberá señalar si a las inversiones directas e indirectas efectuadas en los activos a los que se refiere esta letra, se les aplicarán o no los límites a que se refiere el número 3) del inciso décimo octavo y el inciso décimo noveno de este artículo, y.
 - ñ. Bonos emitidos por fondos de inversión regulados por la ley N°20.712.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorizarán de acuerdo con lo señalado en el Título III del Libro IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía

Cada Fondo de Cesantía corresponde a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora.

El patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) está constituido por el saldo de las Cuentas Individuales por Cesantía, conformado por las cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador. Adicionalmente, incluye los saldos de remuneraciones de acuerdo con lo estipulado en la Ley N°19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por prestaciones por cesantía y por fallecimiento, los traspasos a las cuentas de capitalización individual de AFP para aumentar el capital para financiar la pensión de acuerdo con el artículo 19 ley N°19.728, los retiros de saldos de remuneración y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la Ley N°19.728.

Por su parte, el patrimonio del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) está constituido por el aporte estatal y parte de las cotizaciones de los empleadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley N°19.728. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los recursos a transferir al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para financiar los programas de intermediación y habilitación laboral y la retribución de la entidad administradora de la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), el aporte del artículo 25 ter, destinado a la cuenta de capitalización individual obligatoria para pensiones de los beneficiarios del Seguro.

03. Cambios Contables

Durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2026, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

04. Valores por Depositar

a) Valores por depositar

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales y extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

A continuación, se presenta el desglose de valores por depositar por tipos de banco en el siguiente cuadro:

VALORES POR DEPOSITAR		
Al 30 de JUNIO de 2026		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la República	1.008.699	397.365
- Vencimiento Bono de Reconocimiento BR71140626	10.789	0
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	1.019.488	397.365
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Dividendo extranjero US9229086296	14.619	14.659
- Dividendo extranjero US9229087518	14.505	18.610
- Dividendo extranjero IE00B3VVM84	0	7.952
- Dividendo extranjero IE00B3RBWM25	0	2.098
- Dividendo extranjero CFIC181I-E	0	615.483
- Dividendo extranjero CFI-LGTVIE	0	198.803
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	29.124	857.605
4) Subtotal Banco Inversiones	1.048.612	1.254.970
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	1.048.612	1.254.970

VALORES POR DEPOSITAR		
Al 30 de JUNIO de 2025		
Bancos Destinatarios	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Banco Recaudación:		
-	0	0
1) Subtotal Banco Recaudaciones	0	0
Banco Inversiones Nacionales:		
- Retención 4% Bonos Banco Central y Tesorería General de la Republica	922.802	355.734
2) Subtotal Banco Inversiones Nacionales	922.802	355.734
Banco Inversiones Extranjeras:		
- Dividendo extranjero IE00B3VVM84	0	8.199
- Dividendo extranjero IE00B3RBWM25	0	2.041
- Penalidades en euros por compras no liquidadas CSDR de cargo de BBH	144	24
3) Subtotal Banco Inversiones Extranjeras	144	10.264
4) Subtotal Banco Inversiones	922.946	365.998
Banco Pago de Prestaciones por Cesantía:		
-	0	0
5) Subtotal Banco Pago de Prestaciones por Cesantía	0	0
Banco Pago de Saldo de Remuneraciones:		
-	0	0
6) Subtotal Banco Pago de Saldo de Remuneraciones	0	0
Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario:		
-	0	0
7) Subtotal Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Otros valores por depositar:		
-	0	0
8) Subtotal Otros valores por depositar	0	0
9) Total Valores por Depositar	922.946	365.998

05. Valores en Tránsito

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras" o "Banco Inversiones Nacionales", según corresponda.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 de JUNIO de 2026					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

VALORES EN TRANSITO					
AL 30 de JUNIO de 2025					
Fecha Remesa	País Origen	País Destino	Moneda Remesada	Número de Unidades Remesadas	Valor (En miles de pesos)
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía					0
-	0	0	0	0	0
Total Valores en Tránsito Fondo de Cesantía Solidario					0

06. Garantías entregadas por los Fondos de Cesantía

Corresponde a la garantía enterada en efectivo por operaciones con instrumentos derivados.

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	AL 30 de JUNIO de 2026	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

Garantías enteradas por Fondos de Cesantía	AL 30 de JUNIO de 2025	
	Fondos de Cesantía	
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Garantías entregadas en efectivo a Cámaras de Compensación	0	0
Garantías entregadas en efectivo a contrapartes distintas de Cámaras de Compensación	0	0
Total garantías enteradas por los Fondos de Cesantía	0	0

07. Diversificación de los Activos de los Fondos de Cesantía

La diversificación de los activos de los Fondos de Cesantía es la siguiente:

Activos de los Fondos de Cesantía al 30 de JUNIO de 2026

	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	9.467.382	83,34%	2.603.496	71,26%
RENTA VARIABLE	116.257	1,02%	147.920	4,05%
Acciones	116.257	1,02%	147.904	4,05%
Fondos de Inversión y Otros	0	0,00%	16	0,00%
Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
RENTA FIJA	9.339.990	82,22%	2.454.999	67,20%
Instrumentos Banco Central	1.061.983	9,35%	69.553	1,92%
Instrumentos Tesorería	2.225.257	19,59%	874.755	23,94%
Bonos de Reconocimiento y MINVU	4.450	0,04%	1.001	0,03%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	1.229.120	10,82%	491.932	13,46%
Bonos emitidos por Fondos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%
Bonos Bancarios	1.661.698	14,63%	676.001	18,50%
Letras Hipotecarias	14.608	0,13%	8.865	0,24%
Depósitos a Plazo	3.107.795	27,35%	332.856	9,11%
Fondos Mutuos y de Inversión	0	0,00%	5	0,00%
Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Títulos Representativos de Facturas	0	0,00%	0	0,00%
Disponible	35.079	0,31%	31	0,00%
DERIVADOS	8.069	0,07%	180	0,00%
OTROS NACIONALES	3.066	0,03%	397	0,01%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	1.893.820	16,66%	1.049.920	28,74%
RENTA VARIABLE	476.786	4,19%	641.469	17,56%
Fondos Mutuos	246.594	2,17%	317.834	8,70%
Activos Alternativos	27.450	0,24%	56.584	1,55%
Otros	202.742	1,78%	267.051	7,31%
RENTA FIJA	1.417.005	12,47%	407.593	11,16%
DERIVADOS	0	0,00%	0	0,00%
OTROS EXTRANJEROS	29	0,00%	858	0,02%
TOTAL ACTIVOS	11.361.202	100,00%	3.653.416	100,00%
SUBTOTAL RENTA VARIABLE	593.043	5,21%	789.389	21,61%
SUBTOTAL RENTA FIJA	10.756.995	94,69%	2.862.592	78,36%
SUBTOTAL DERIVADOS	8.069	0,07%	180	0,00%
SUBTOTAL OTROS	3.095	0,03%	1.255	0,03%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 30 de junio de 2026. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 30 de junio de 2026.

Activos de los Fondos de Cesantía al 30 de JUNIO de 2025

	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	MM\$	% Fondo	MM\$	% Fondo
INVERSIÓN NACIONAL TOTAL	8.654.337	83,10%	2.377.366	71,10%
RENTA VARIABLE	103.367	0,99%	134.454	4,02%
Acciones	103.367	0,99%	134.437	4,02%
Fondos de Inversión y Otros	-	-	17	0,00%
Activos Alternativos	-	-	-	-
RENTA FIJA	8.548.063	82,08%	2.239.799	66,99%
Instrumentos Banco Central	1.029.738	9,89%	81.841	2,47%
Instrumentos Tesorería	1.969.057	18,91%	783.837	23,44%
Bonos de Reconocimiento y MINVU	4.678	0,04%	1.144	0,03%
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	1.074.109	10,31%	424.891	12,71%
Bonos emitidos por Fondos de Inversión	-	-	-	-
Bonos Bancarios	1.587.241	15,24%	642.423	19,21%
Letras Hipotecarias	16.669	0,16%	10.158	0,30%
Depósitos a Plazo	2.831.419	27,19%	295.410	8,83%
Fondos Mutuos y de Inversión	-	-	34	0,00%
Activos Alternativos	-	-	-	-
Títulos Representativos de Facturas	-	-	-	-
Disponible	35.152	0,34%	61	0,00%
DERIVADOS	1.173	0,01%	2.757	0,08%
OTROS NACIONALES	1.734	0,02%	356	0,01%
INVERSIÓN EXTRANJERA TOTAL	1.758.980	16,90%	966.365	28,90%
RENTA VARIABLE	416.624	4,01%	586.391	17,54%
Fondos Mutuos	227.010	2,20%	290.440	8,69%
Activos Alternativos	7.745	0,07%	51.095	1,53%
Otros	181.869	1,74%	244.856	7,32%
RENTA FIJA	1.342.356	12,89%	379.964	11,36%
DERIVADOS	-	-	-	-
OTROS EXTRANJEROS	-	-	10	0,00%
TOTAL ACTIVOS	10.413.317	100,00%	3.343.731	100,00%
SUBTOTAL RENTA VARIABLE	519.991	5,00%	720.845	21,56%
SUBTOTAL RENTA FIJA	9.890.419	94,97%	2.619.763	78,35%
SUBTOTAL DERIVADOS	1.173	0,01%	2.757	0,08%
SUBTOTAL OTROS	1.734	0,02%	366	0,01%

Nota: En el ítem "OTROS NACIONALES", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales, como también, los saldos de las cuentas Cargos Bancarios, Valores por Depositar Nacionales, Valores en Tránsito y las cuentas de banco distintas de Banco Inversiones al 30 de junio de 2025. En el ítem "OTROS EXTRANJEROS", están consignadas las inversiones que mantengan los Fondos de Cesantía en opciones de suscripción de acciones y cuotas de fondos de inversión extranjeros, así como también, el saldo de la cuenta Valores por Depositar Extranjeros al 30 de junio de 2025.

08. Custodia de la Cartera de Inversiones

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N°19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N°18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de junio de 2026 y 2025, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 de JUNIO de 2026						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	9.421.165.590	82,79%	82,95%	2.664.709.146	72,82%	72,96%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	1.893.792.619	16,64%	16,67%	987.241.103	26,98%	27,03%
Monto Total Custodiado	11.314.958.209	99,43%	99,62%	3.651.950.249	99,80%	99,99%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	43.148.122	0,38%	0,38%	210.497	0,01%	0,01%
Total Cartera de Inversiones	11.358.106.331	99,81%	100,00%	3.652.160.746	99,81%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2026.

CUSTODIA DE TÍTULOS						
AL 30 de JUNIO de 2025						
Instituciones	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
	M\$	% (1)	% (2)	M\$	% (1)	% (2)
Títulos en Depósito Central de Valores	8.616.277.371	89,22%	82,76%	2.451.858.942	79,78%	73,34%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers Harriman (BBH)	1.758.981.377	18,21%	16,89%	888.687.863	28,92%	26,58%
Monto Total Custodiado	10.375.258.748	107,43%	99,65%	3.340.546.805	108,70%	99,92%
Títulos de bóveda local AFC	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos nacionales entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Títulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00%	0,00%	0	0,00%	0,00%
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	36.324.498	0,38%	0,35%	2.817.992	0,09%	0,08%
Total Cartera de Inversiones	10.411.583.246	107,81%	100,00%	3.343.364.797	108,79%	100,00%

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo respectivo del día anteprecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(2) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de junio de 2025.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 de JUNIO de 2026		
	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	11.314.958.209	3.651.950.249
Total monto custodiado	11.314.958.209	3.651.950.249
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

Asimismo, al 20 de enero, al 6 de abril y al 5 de mayo de 2026, el área de Auditoría Interna de A.F.C. Chile III S.A., realizó arqueos de los instrumentos de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS), mantenidos en custodia interna.

Concluidas estas verificaciones, no fueron constatadas diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el patrimonio de los Fondos de Cesantía (CIC) y Fondos de Cesantía Solidario (FCS).

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
AL 30 de JUNIO de 2025		
	CIC	FCS
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	10.375.258.748	3.340.546.805
Total monto custodiado	10.375.258.748	3.340.546.805
% total monto custodiado	100,00%	100,00%
Requisito Legal (%)	98,00%	98,00%
Superávit de custodia en (%)	2,00%	2,00%

09. Excesos de Inversiones

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, activos alternativos nacionales, derivados nacionales, instituciones extranjeras, activos alternativos extranjeros, derivados extranjeros, operaciones de préstamo o mutuo de instrumentos nacionales y operaciones de préstamo o mutuos de instrumentos extranjeros valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía.

a) Excesos por instrumento

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

b) Excesos por Emisor

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

c) Excesos por emisor o instrumentos o en operaciones con instrumentos derivados

i) Excesos por emisor en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

ii) Excesos por instrumento en operaciones con instrumentos derivados

Al 30 de junio de 2026 se registran los siguientes excesos:

Fondo de Cesantía

Descripción	Activo Objeto	Monto de exceso de inversión en M\$	% respecto del valor del Fondo de Cesantía (CIC)	Fecha de origen del exceso	Fecha de expiración plazo de regularización
Derivados de cobertura		0	0,000%		
Subtotal Derivados de cobertura		0	0,000%		
Derivados de Inversión		1.999.819	0,018%	30-06-2026	30-12-2026
Posición neta vendedora (directa + indirecta)		0	0,000%		
Subtotal Posición neta vendedora		0	0,000%		
Total		1.999.819	0,018%		

Fondo de Cesantía Solidario

Al 30 de junio de 2026 no se registran este tipo de excesos.

Al 30 de junio de 2025 no se registran este tipo de excesos para ambos Fondos.

d) Cuadro Conciliatorio

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 30 de JUNIO de 2026				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

Conciliación de Excesos con Balance General				
AL 30 de JUNIO de 2025				
Tipo de Exceso	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Excesos por Emisor				
- Renta Fija Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos por Emisor	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Renta Variable				
- Renta Variable Nacional	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Renta Variable	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos Activos Alternativos	0	0,00%	0	0,00%
Excesos Inversión en el Extranjero				
- Renta Fija Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
- Renta Variable Extranjera	0	0,00%	0	0,00%
Subtotal Excesos de Inversión en el Extranjero	0	0,00%	0	0,00%
Total Excesos de Inversión	0	0,00%	0	0,00%

10. Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Cesantía (CIC) y en el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) al 30 de junio de 2026, equivalía a M\$ 48 y M\$ 0, respectivamente, y al 30 de junio de 2025, equivalía a M\$1.872 y M\$ 0, respectivamente, y cuyo detalle es el siguiente:

CARGOS BANCARIOS		
Al 30 de JUNIO de 2026		
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	48	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	0	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	48	0

CARGOS BANCARIOS		
Al 30 de JUNIO de 2025		
	Fondo de Cesantía M\$	Fondo de Cesantía Solidario M\$
Cargo Banco Recaudación	0	0
Cargo Banco Inversiones Nacionales	45	0
Cargo Banco Inversiones Extranjeras	1.827	0
Cargo Banco Pago Prestaciones por Cesantía	0	0
Cargo Banco de Saldos de Remuneración	0	0
Cargo Banco Pagos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0
Total Cargos Bancarios	1.872	0

11. Recaudación Clasificada

En el Fondo de Cesantía (CIC), el saldo de esta cuenta representa la recaudación destinada al patrimonio del Fondo de Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), para la cual se haya recibido su documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario.

En el Fondo de Cesantía Solidario, el saldo de esta cuenta representa la recaudación perteneciente al Fondo de Cesantía Solidario, traspasada desde el Fondo de Cesantía o aquella que conste en las cartolas de las cuentas bancarias de inversiones nacionales del Fondo de Cesantía Solidario o en los comprobantes de depósito bancario, según cual sea la información que primero se disponga y por aquella que deba registrarse en la subcuenta Valores por Depositar Nacionales. Con todo, de existir aportes del Estado efectuados al Fondo de Cesantía Solidario en virtud del artículo 26 bis de la ley N°19.728, el saldo de la subcuenta *Recaudación de Aporte Fiscal del Artículo 26 bis* para el Fondo de Cesantía Solidario, no está destinada al patrimonio de dicho fondo y refleja la obligación que tiene el Fondo de Cesantía Solidario de devolver los recursos aportados por el Estado, incluyendo los intereses devengados.

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

RECAUDACION CLASIFICADA al 30 de JUNIO de 2026				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario por Artículo 5°	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario por Artículo 26 bis	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA	0	0,00%	0	0,00%

RECAUDACION CLASIFICADA al 30 de JUNIO de 2025				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario por Artículo 5°	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario por Artículo 26 bis	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones	0	0,00%	0	0,00%
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Saldos de Remuneración	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL RECAUDACIÓN CLASIFICADA	0	0,00%	0	0,00%

12. Recaudación por Aclarar

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación	7.919.114	4.560.935
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta	1.139.653	1.109.462
Subtotal Recaudación por aclarar de cotizaciones	9.058.767	5.670.397
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación	5.827	3.714
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta	102	102
Subtotal Recaudación por aclarar de saldos de remuneración	5.929	3.816
TOTAL RECAUDACIÓN POR ACLARAR	9.064.696	5.674.213

13. Descuadraturas Menores en Formularios de Pago

En el Fondo de Cesantía, el saldo de esta cuenta corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía (CIC) por un valor de M\$ 1.370 y M\$ 1.023, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO		
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones	1.348	1.001
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones	22	22
TOTAL DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO	1.370	1.023

14. Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento

Esta cuenta representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha del cierre del ejercicio no han sido girados.

El saldo de esta cuenta para el Fondo de Cesantía (CIC) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2026 y 2025, equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios y, para el Fondo de Cesantía Solidario (FCS) a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2026 y 2025, también equivalía a M\$ 0, para ambos ejercicios.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO Al 30 de JUNIO de 2026				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Traspasos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de traspasos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%

PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO Al 30 de JUNIO de 2025				
SUBCUENTAS	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Retiros por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Retiros por Fallecimiento	0	0,00%	0	0,00%
Traspasos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Devolución de traspasos por Cesantía	0	0,00%	0	0,00%
Prestaciones No Cobradas	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL CUENTA PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%

La subcuenta "Prestaciones no cobradas" representa el monto de las prestaciones devueltas por la Sociedad Administradora por no haber sido cobradas y cuyos valores están pendientes de reintegrarse a las Cuentas Individuales por Cesantía.

15. Seguro de Lagunas Previsionales. Traspaso de Aporte del Artículo 25 ter

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 ter de la ley N°19.728, al 30 de junio de 2026 y 2025 el Fondo de Cesantía Solidario ha financiado el seguro de lagunas previsionales, a través de un aporte total de M\$ 137.874.222 y M\$ 26.263.831, respectivamente, a la Cuenta de Capitalización Individual de Cotizaciones Obligatorias para pensiones de los afiliados del seguro que recibieron beneficios por cesantía de la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y del Fondo de Cesantía Solidario (FCS) durante los años señalados.

La anterior información para cada ejercicio se desagrega según tipo de beneficio por cesantía (CIC o FCS) y tipo de contrato:

SEGURO DE LAGUNAS PREVISIONALES, SEGÚN TIPO DE BENEFICIO Y TIPO DE CONTRATO			
Al 30 de JUNIO de 2026			
TIPO DE CONTRATO	Tipo de Beneficio		
	CIC	FCS	Total
	M\$	M\$	M\$
Contrato de plazo indefinido	92.238.420	8.103.513	100.341.933
Contrato de plazo fijo	20.229.900	15.876.988	36.106.888
Trabajador de casa particular	804.461	620.940	1.425.401
TOTAL SEGURO DE LAGUNAS PREVISIONALES	113.272.781	24.601.441	137.874.222

SEGURO DE LAGUNAS PREVISIONALES, SEGÚN TIPO DE BENEFICIO Y TIPO DE CONTRATO			
Al 30 de JUNIO de 2025			
TIPO DE CONTRATO	Tipo de Beneficio		
	CIC	FCS	Total
	M\$	M\$	M\$
Contrato de plazo indefinido	12.064.457	8.103.513	20.167.970
Contrato de plazo fijo	2.744.820	3.104.761	5.849.581
Trabajador de casa particular	112.549	133.731	246.280
TOTAL	14.921.826	11.342.005	26.263.831

16. Pagos Indevidos

Corresponde al saldo de Pagos Indevidos al Fondo de Cesantía (CIC), y representa las cotizaciones pagadas por los empleadores correspondientes a los trabajadores no afiliados al Seguro de Cesantía (trabajadores independientes, trabajadores menores de 18 años y trabajadores pensionados) o a afiliados cuya relación laboral es superior a once años con el mismo empleador y que conforme a la normativa vigente no deben cotizar al Seguro y que estén pendientes de devolución.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2026 y 2025, equivalía a M\$ 90.515.338 y a M\$ 92.169.948, respectivamente.

PAGOS INDEBIDOS - FONDO DE CESANTÍA (CIC)				
SUBCUENTAS	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	M\$	%	M\$	%
Pagos Indebidos	90.515.338	100,00%	92.169.948	100,00%
Rentabilidad de los Pagos Indebidos	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL PAGOS INDEBIDOS	90.515.338	100,00%	92.169.948	100,00%

17. Devoluciones de Pagos Indebidos

Corresponde al saldo de los Pagos Indebidos al Fondo de Cesantía (CIC), y representa aquellos pagos indebidos efectuados por los empleadores, que están disponibles para su devolución a empleadores o trabajadores, según corresponda.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2026 y 2025, equivalía a M\$ 81.388 y a M\$ 29.686, respectivamente.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS INDEBIDOS - FONDO DE CESANTÍA (CIC)				
SUBCUENTAS	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	M\$	%	M\$	%
Devolución de Pagos Indebidos a Empleadores	79.229	97,35%	29.071	97,93%
Devolución de Pagos Indebidos a Trabajadores	2.159	2,65%	615	2,07%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS INDEBIDOS	81.388	100,00%	29.686	100,00%

18. Devoluciones de Pagos en Exceso

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por los empleadores, trabajadores o por el Estado que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
Al 30 de JUNIO de 2026				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Devolución de Pagos en Exceso a Empleadores	45.776	96,62%	0	0,00%
Devolución de Pagos en Exceso a Trabajadores	1.599	3,38%	0	0,00%
Devolución de Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO	47.375	100,00%	0	0,00%

DEVOLUCIÓN POR PAGOS EN EXCESO				
Al 30 de JUNIO de 2025				
Subcuentas	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	M\$	%	M\$	%
Devolución de Pagos en Exceso a Empleadores	14.487	81,49%	0	0,00%
Devolución de Pagos en Exceso a Trabajadores	3.291	18,51%	0	0,00%
Devolución de Pagos en Exceso al Estado	0	0,00%	0	0,00%
TOTAL DEVOLUCIÓN DE PAGOS EN EXCESO	17.778	100,00%	0	0,00%

19. Comisiones Devengadas

a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A. mantuvo vigente, entre el 24 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2026, corresponde a un porcentaje calculado sobre una tasa anual que asciende a un 0,43% y sólo podrán ser sujetos de cobro de comisiones, los trabajadores que se encuentren cotizando y que tengan saldo en su cuenta individual; en tal condición, la comisión se descuenta de su respectiva cuenta individual.

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,43%	01/01/2026 al 30/06/2026	0,43%	01/01/2026 al 30/06/2026
Comisión porcentual cobrada	0,43%	01/01/2026 al 30/06/2026	0,43%	01/01/2026 al 30/06/2026

CONCEPTO	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Tasa	Periodo de Vigencia	Tasa	Periodo de Vigencia
Comisión porcentual base	0,43%	01/01/2025 al 30/06/2025	0,43%	01/01/2025 al 30/06/2025
Comisión porcentual cobrada	0,43%	01/01/2025 al 30/06/2025	0,43%	01/01/2025 al 30/06/2025

b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

La comisión por cobrar se determinó de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N°19.728, modificado por la Ley N°20.328 con las reglas establecidas en los dos párrafos siguientes:

En cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, supere a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base incrementada en un 10%. En todo caso, el incremento de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

A su vez, en cada mes en que la rentabilidad real de los Fondos de Cesantía y Cesantía Solidario, de los últimos 6 meses, sea inferior a la rentabilidad real de sus carteras referenciales, la comisión cobrada será la comisión base reducida en un 10%. En todo caso, la disminución de la comisión no podrá ser superior al 50% de la diferencia de rentabilidad.

Cabe mencionar que, y según lo establece el artículo primero de las disposiciones transitorias de la ley N°21.628, a partir de diciembre de 2023, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos

estipulados en dicha ley, lo que al 30 de junio de 2026 y 2025, significó pagar la cantidad de M\$ 715.714 y M\$ 402.147, respectivamente.

Además, y según lo establecen las disposiciones transitorias de la ley N°21.735, a partir del 1° de mayo de 2025, el Fondo de Cesantía Solidario debe pagar a la Sociedad Administradora una retribución adicional (comisión compensatoria) en los términos estipulados en dicha ley, lo que al 30 de junio de 2026 y 2025, significó pagar la cantidad de M\$ 196.264 y M\$ 2.756, respectivamente.

COMISIONES PAGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión porcentual sobre saldos de la Cuenta Individual por Cesantía	16.380.167	14.926.612	0	0
Comisión porcentual general sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario	0	0	7.646.925	6.919.448
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.628	0	0	715.714	402.147
Comisión porcentual compensatoria sobre saldos del Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.735	0	0	196.264	2.756
Subtotal de Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	16.380.167	14.926.612	8.558.903	7.324.351
Menos comisiones reintegradas en el periodo	79.220	106.096	0	0
Totales	16.300.947	14.820.516	8.558.903	7.324.351

c) Comisiones devengadas:

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente. El desglose de esta cuenta al 30 de junio de 2026 y 2025, es el siguiente:

COMISIONES DEVENGADAS				
TIPO DE COMISIÓN	Fondo de Cesantía		Fondo de Cesantía Solidario	
	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Comisión devengada porcentual Cuenta Individual por Cesantía	0	0	0	0
Comisión devengada porcentual generales Fondo de Cesantía Solidario	0	0	780.894	712.708
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.628	0	0	82.002	47.728
Comisión devengada porcentual compensatorias Fondo de Cesantía Solidario Ley 21.735	0	0	27.404	2.929
Totales	0	0	890.300	763.365

20. Consignaciones de Empleadores Enviadas por los Tribunales

El saldo de esta cuenta del Fondo de Cesantía representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N°17.322.

El saldo de esta cuenta a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de junio de 2026 y 2025, equivalía a M\$ 0 y a M\$ 0, respectivamente.

21. Patrimonio de los Fondos de Cesantía

A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA						
AL 30 de JUNIO de 2026						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.672.467.264,69	11.150.638.707	99,01%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	179.723,75	749.882	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	708.479.493,41	3.651.907.940	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	26.382.969,89	110.080.662	0,98%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	9.211	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.699.032.165,92	11.261.478.462	100,00%	708.479.493,41	3.651.907.940	100,00%

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTIA						
AL 30 de JUNIO de 2025						
PATRIMONIO	Fondo de Cesantía			Fondo de Cesantía Solidario		
CUENTAS	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
Cuentas Individuales por Cesantía	2.610.639.086,73	10.222.157.735	99,09%	0,00	0	0,00%
Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración	178.307,32	698.176	0,01%	0,00	0	0,00%
Fondo de Cesantía Solidario	0,00	0	0,00%	713.243.375,64	3.342.965.453	100,00%
Recaudación en Proceso de Acreditación	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía	23.634.937,05	92.544.410	0,90%	0,00	0	0,00%
Rezagos de Saldos de Remuneración	2.207,59	8.644	0,00%	0,00	0	0,00%
Rentabilidad No Distribuida	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%
Total Patrimonio	2.634.454.538,69	10.315.408.965	100,00%	713.243.375,64	3.342.965.453	100,00%

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

a) Cuentas individuales por Cesantía

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

b) Cuentas individuales de Saldos de Remuneraciones

Representa el saldo de todas las Cuentas Individuales por Saldos de Remuneración de los trabajadores agrícolas, expresado en cuotas y pesos equivalentes.

c) Fondo de Cesantía Solidario

Representa el monto en pesos y cuotas de las cotizaciones obligatorias equivalente al 0,8% y al 0,2% de las remuneraciones de los trabajadores afiliados, enteradas por los empleadores y de los aportes del Estado, que está disponible para financiar las prestaciones autorizadas por la normativa vigente.

d) Recaudación en proceso de acreditación

Representa el monto en pesos y cuotas de la recaudación destinada al patrimonio de los respectivos Fondos de Cesantía, así como los fondos que se deben restituir al patrimonio de dichos Fondos, todo lo cual se encuentra respaldado con su documentación y que corresponde acreditar en las respectivas cuentas del patrimonio.

e) Rezagos de cuentas individuales por Cesantía

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las Cuentas Individuales por Cesantía.

f) Rezagos de saldos de remuneración

Representa el monto en pesos y cuotas de los fondos que no han podido ser imputados a las cuentas individuales de saldos de remuneración.

g) Rentabilidad no distribuida

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

22. Estado de Variación Patrimonial

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía (CIC), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)				
EJERCICIO ACTUAL				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	19.172,11	79.220
	2	Reintegro prestaciones por reclamo	31.523,86	128.717
	3	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	1.181.354
	4	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	1.504,49	0
	5	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	400.787,51	1.382.941
	6	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	347.086
	7	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	2.546.067,14	8.339.644
	8	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	4.827.218
	9	Aportes desde AFC para regularizar reclamos y pagos a AFP's del 25 ter	3.765,68	14.443
	10	Rentabilidad por diferencias por cobrar, abonos desfasados, faltante recaudación de cotizaciones y saldos de remuneración y prestaciones financiadas por AFC	0,00	109
	11	Reversa por reclamo y retiros por cesantía por la Ley 21.227 Art.1-5-7	4.595,24	18.738
	12	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	326,20	1.321
	13	Regularización por Ajustes	11.244,85	37.040
		Total Otros Aumentos	3.018.987,08	16.357.831
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.1-Art.5-Art.7	14.584,37	59.655
	2	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	62.737,90	230.197
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	180.722,38	664.116
	4	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.837.103,77	6.170.511
	5	Devolución fondos por dictamen reclamo (CIC)	86,55	354
	6	Devolución aporte regularizador por dictamen (REZ.)	11.946,46	43.691
	7	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	59,37	0
	8	Regularización por Ajustes (CUOTAS)	728,06	2.797
	9	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	6.813.218
	10	Devenga retención y aporte FCS 25 ter desde AFC	517,83	2.100
	11	Rentabilidad Devolución Pagos en Exceso	0,00	6
	12	Traspaso hacia FCS por reversa de beneficios	29.261,90	121.706
		Total Otras Disminuciones	2.137.748,59	14.108.351

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA (CIC)				
EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Devolución de comisiones	28.147,33	106.096
	2	Reintegro prestaciones por reclamo	26.043,09	100.425
	3	Rentabilidad devolución pagos en exceso	0,00	1.345.308
	4	Ajuste cuotas por dictamen de reclamo	2,38	0
	5	Traspaso del FCS por ajustes de reclamo	330.943,32	1.003.030
	6	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	347.351
	7	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.799.629,39	5.827.708
	8	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	5.541.906
	9	Aportes desde AFC para regularizar reclamos y pagos a AFP's del 25 ter	4.155,99	11.199
	10	Rentabilidad por diferencias por cobrar, abonos desfasados, faltante recaudación de cotizaciones y saldos de remuneración y prestaciones financiadas por AFC	0,00	143
	11	Reversa por reclamo y retiros por cesantía por la Ley 21.227 Art.1-5-7	8.188,16	31.634
	12	Traspaso del FCS al CIC por devolución pagos en exceso	279,80	1.080
		Total Otros Aumentos	2.197.389,46	14.315.880
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago Retiros por Cesantía Ley 21.227 Art.5 y Art.7	23.369,23	90.000
	2	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Afiliados	26.148,24	92.917
	3	Traspaso rezagos a Pagos Indevidos Empleadores	152.403,64	538.320
	4	Ajustes por reclamo Pagos Indevidos	1.715.617,51	5.271.213
	5	Devolución aporte regularizador por dictamen (REZ.)	30.567,49	109.086
	6	Ajustes de cuotas (CIC) por dictamen de reclamo	1,99	0
	7	Distribución rentabilidad de los Pagos Indevidos	0,00	8.280.640
	8	Devenga retención y aporte FCS 25 ter desde AFC	120,67	465
	9	Devolución fondos por dictamen reclamo (CIC)	105,90	411
	10	Rentabilidad por traspasos cotizaciones desde FCS	0,00	2
	11	Traspaso hacia FCS por reversa de beneficios	6.715,25	25.860
		Total Otras Disminuciones	1.955.049,92	14.408.914

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el código 40.190 "Otros Aumentos" y el código 40.295 "Otras Disminuciones" del Estado de Variación Patrimonial del Fondo de Cesantía Solidario (FCS), presenta el siguiente detalle:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)				
EJERCICIO ACTUAL				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Patrimoniza devolución de aporte 25 ter de AFP	847,50	4.200
	2	Reversa pago retiros por cesantía Ley 21.227 Art.5	1.283,36	6.388
	3	Reintegro devolución pagos desde la Bolsa Nacional de empleo (BNE)	80.529,36	397.849
		Total Otros Aumentos	82.660,22	408.437
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago retiros por cesantía Ley 21.227 Art.5	56,90	284
		Total Otras Disminuciones	56,90	284

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL FONDO DE CESANTIA SOLIDARIO (FCS)				
EJERCICIO ANTERIOR				
CODIGO	Nº	CONCEPTO	Nº DE CUOTAS	MONTO M\$
40.190 OTROS AUMENTOS	1	Reversa pago retiros por cesantía Ley 21.227 Art.5	3.691,91	16.966
	2	Reintegro devolución pagos desde la Bolsa Nacional de empleo (BNE)	664.779,20	3.010.712
		Total Otros Aumentos	668.471,11	3.027.678
40.295 OTRAS DISMINUCIONES	1	Pago retiros por cesantía Ley 21.227 Art.5	107,75	489
	2	Devolución aporte por reclamo a AFC	10,76	49
		Total Otras Disminuciones	118,51	538

Nota: Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 1, por la existencia de un acto de autoridad que impide el desarrollo de las labores de los trabajadores/empleadores.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 5, por acordar el empleador y el trabajador la suspensión de la relación laboral.

Prestaciones por Ley N°21.227 del Artículo 7, por realizar pactos de reducción temporal de jornadas de trabajo entre empleador y trabajador.

23. Cotizaciones Impagas

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Cesantía corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	2.736.587.850	2.433.301.351
Cotizaciones impagas reconocidas automáticas	1.832.013.812	1.597.492.698
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago	5.551.861	5.044.082
Total	4.574.153.523	4.035.838.131

a) Cotizaciones impagas reconocidas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la Ley N° 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

b) Cotizaciones impagas reconocidas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses, de las cotizaciones que el empleador o entidad pagadora de subsidio no ha pagado ni declarado, o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 10 de la Ley N°19.728.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones que se adeudan como consecuencia de diferencias producidas entre el valor pagado por el empleador que se consigna en el total señalado en el formulario de pago y el monto que resulte de la sumatoria del detalle de dicho formulario.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 30 de junio de 2026 y 2025, se han emitido 23.793 y 20.988 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 8.717.996 y M\$ 7.285.915, respectivamente, de las cuales han ingresado a Tribunales 22.507 y 19.898 por un monto ascendente a M\$ 8.742.137 y M\$ 6.599.945, de las cuales se ha recuperado un valor de M\$ 5.351.692 y M\$ 2.815.676.

Cabe señalar, que no hay pendiente consignaciones judiciales en primera instancia.

d.1) Cobranza Prejudicial

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y No Pago	201.148	8.280.803.896
Declaración y No Pago Automática	2.052.940	284.735.872.268
Cheques Protestados de Recaudación	0	0
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	2	1.730.267
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	990	310.688.613
Demanda Laboral	3.678	1.198.584.147
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0
Total	2.258.758	294.527.679.191

d.2) Cobranza Judicial

Origen	Notificadas		No Notificadas	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.555.587	1.937.222.010.172	255.737	52.591.138.982
Declaración y no pago automática	182.223	218.456.948.787	4.792.952	1.257.213.091.012
Cheques Protestados de Recaudación	7.932	18.088.558.323	203	402.107.268
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	793	10.476.844.524	141	195.756.002
Afiliación Voluntaria sin Pago	287	43.333.094	50	4.522.312
Reclamos Trabajador	26.332	24.126.472.011	3.035	1.278.204.047
Demanda Laboral	511.678	244.421.600.234	34990	18900352246
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	3.408	4.770.651.194	418	518.703.751
Totales	3.288.240	2.457.606.418.339	5.087.526	1.331.103.875.620

d.3) Cobranza Judicial Notificada

Origen	Sin Sentencia		Con Sentencia		Con Sentencia Apelada	
	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados	Cantidad	\$ Actualizados
Declaración y no pago	2.407.703	1.852.748.706.310	9.417	16.412.697.391	138.467	68.060.606.471
Declaración y no pago automática	181.490	217.219.129.138	185	322.234.271	548	915.585.378
Cheques Protestados de Recaudación	7.781	17.640.629.642	12	65.978.537	139	381.950.144
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	663	9.886.127.001	12	47.598.568	118	543.118.955
Afiliación Voluntaria sin Pago	226	31.208.929	8	4.023.697	53	8.100.468
Reclamos Trabajador	22.133	20.385.657.281	2.024	1.989.767.652	2.175	1.751.047.078
Demanda Laboral	463.933	208.704.051.843	16.353	15.918.861.819	31.392	19.798.686.572
Diferencias por Cobrar a Empleadores	0	0	0	0	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	2.722	4.155.584.724	145	118.275.899	541	496.790.571
Totales	3.086.651	2.330.771.094.868	28.156	34.879.437.834	173.433	91.955.885.637

d.4) Quiebras Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	39.015	189.508.483.130
Declaración y no pago automática	3.417	11.413.215.382
Cheques Protestados de Recaudación	409	1.823.720.665
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	65	809.047.650
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	873	1.433.365.038
Demanda Laboral	5.887	5.871.568.936
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	37	62.459.668
Total	49.703	210.921.860.469

d.5) Consignaciones Empleadores

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no Pago	2.138	2.341.398.701
Declaración y no pago automática	265	94.431.102
Cheques protestados de Recaudación	0	0
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	0	0
Afiliación Voluntaria sin Pago	0	0
Reclamos Trabajador	47	4.031.515
Demanda Laboral	856	2.472.809.897
Diferencias por Cobrar a Empleador	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	0	0
Total	3.306	4.912.671.215

d.6) Empleadores sometidos a un Procedimiento Concursal de Liquidación

Origen	Cantidad	Monto en Pesos Actualizados
Declaración y no pago	204.765	190.095.922.559
Declaración y no pago automática	81.306	60.100.253.705
Cheques Protestados de Recaudación	234	1.545.802.105
Actas de Fiscalización Inspección del Trabajo	65	150.411.538
Afiliación Voluntaria sin Pago	26	2.553.252
Reclamos Trabajador	1.581	1.246.538.619
Demanda Laboral	38.461	21.739.490.125
Diferencias por cobrar a Empleadores	0	0
Diferencia negativa entre Resumen y Detalle	67	200.046.262
Total	326.505	275.081.018.165

24. Valor de la Cuota

Al 30 de junio de 2026, los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 4.172,41 y \$ 5.154,57, respectivamente.

Al 30 de junio de 2025 los valores cuota del Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS) ascendían a \$ 3.915,58 y \$ 4.686,99, que reajustados por la variación de la Unidad de Fomento (UF) alcanza un valor de \$ 4.070,46 y \$ 4.872,39, respectivamente.

Valores Cuotas		
	Fondo de Cesantía (CIC)	Fondo de Cesantía Solidario (FCS)
Valor cuota del 30 de JUNIO de 2026	4.172,41	5.154,57
Valor cuota del 30 de JUNIO de 2025	3.915,58	4.686,99

El valor cuota ha sido determinado en base a lo instruido en el Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones, estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía por el número de cuotas emitidas a la misma fecha de dicho patrimonio.

25. Cheques Protestados de Cotizaciones para los Fondos de Cesantía

Durante los ejercicios terminados al 30 de junio de 2026 y 2025, se protestaron 18 y 8 cheques por un total de M\$ 337.408 y M\$ 14.709, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y 2025 no existen cheques pendientes de regularizar, cuyo detalle se indica a continuación:

Cheques Protestados de Cotizaciones	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	0	0	0	0
Cheques protestados en el ejercicio	18	337.408	8	14.709
Cheques regularizados	(18)	(337.408)	(8)	(14.709)
Saldo Final de Cheques Protestados	0	0	0	0

26. Provisión

a) Provisiones y Otros

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta provisiones y otros autorizados previamente por la Superintendencia de Pensiones.

Fondo de Cesantía (CIC)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	30-06-2026		30-06-2025	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1033		7.016		7.016
- Abono pendiente por aclarar			08-07-2025	4
- Abono por retractación de prestación por artículo 5 Ley 21227		2.199	10-07-2025	8.360
- Abono Traspaso Aporte 25 ter por regularizar		3.948		
Total Cuenta Provisión y Otros		13.163		15.380

Nota: Abono registrado con fecha 29-11-2021, realizado por la TGR por concepto de la devolución de la retención del 4% de las inversiones en Bonos Estatales. Al consultar la TGR, indica no tener ningún pago duplicado con relación a la resolución N°1033.

Fondo de Cesantía Solidario (FCS)

Desglose de Provisiones y Otros, por concepto	30-06-2026		30-06-2025	
	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de vencimiento	Valor (M\$)
- Abono a devolver a la TGR por resolución N°1035		1.977		1.977
- Abono erróneo rebato extranjero CFICI81I-E	10-07-2026	615.499		
Total Cuenta Provisión y Otros		617.476		1.977

Nota: Abono registrado con fecha 29-11-2021, realizado por la TGR por concepto de la devolución de la retención del 4% de las inversiones en Bonos Estatales. Al consultar la TGR, indica no tener ningún pago duplicado con relación a la resolución N°1035.

b) Provisión por inversiones en activos alternativos

Corresponde al monto determinado por la Sociedad Administradora en base a sus modelos propios, que refleja el deterioro en el valor de los activos a que se refieren las letras n.5), n.6) y n.7) de la sección III.1 del Régimen de Inversión de los Fondos de Cesantía, producto del deterioro en el riesgo de crédito del deudor, no considerado en la valoración del archivo.

Instrumento	30-06-2026	30-06-2025
	Valor (M\$)	Valor (M\$)
Mutuos hipotecarios endosable	0	0
Contratos de leasing	0	0
Créditos sindicados	0	0
Total (M\$)	0	0

27. Hechos Posteriores

- **Estado de Excepción constitucional de Catástrofe**

Con fecha 20 de julio, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°112, del Ministerio del Interior, que declara estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública en la provincia de Huasco de la Región de Atacama y en la Región de Coquimbo por el periodo de 30 días.

Con fecha 21 de julio, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°114, del Ministerio del Interior, que amplía la declaración de estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública a la comuna de Tierra Amarilla, de la Provincia de Copiapó, Región de Atacama.

Dado lo anterior, la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC Chile) confirma la activación de beneficios especiales y disminución de los requisitos de acceso al Seguro de Cesantía para las zonas en estado de catástrofe.

- **Proyecto de Ley de Sala Cuna**

La tramitación legislativa sigue avanzando, con fecha 22 de julio, se emite el segundo informe de la Comisión de Educación y pasa a Comisión de Hacienda del Senado.

Entre el 1° de julio de 2026 y la fecha de presentación de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa el balance o al estado de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.

28. Hechos Relevantes

Al 30 de junio de 2026:

- **Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe**

Con fecha 8 de enero de 2026, se publican los Decretos Supremos del Ministerio del Interior que declaran estado de excepción constitucional de Catástrofe en la región del Bio Bío y en la región de Ñuble por el plazo de 30 días.

La Superintendencia de Pensiones instruyó medidas excepcionales que flexibilizan el acceso en atención y pago de pensiones y de prestaciones del seguro de cesantía en zonas afectadas por incendios forestales. En el marco de la Ley N°21.628 dispuso activar la entrega de prestaciones especiales y disminución de los requisitos para optar al seguro de desempleo en zonas bajo estado de excepción constitucional de catástrofe.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°110 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 13 de enero de 2026 se emitió la Norma de Carácter General N°110, Sobre Cobranza de Cotizaciones Previsionales. Esta norma modifica el Título I y Título III, ambos del Libro II y modifica el Título III del Libro III del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Las modificaciones introducidas por la presente norma de carácter general comenzarán a regir a contar del 1 de junio de 2026.

- **Nombramiento de Superintendente de Pensiones**

Con fecha 27 de marzo de 2026 el Presidente de la República nombró como nuevo Superintendente de Pensiones a don Joaquín Cortéz Huerta, en reemplazo de don Osvaldo Macías, quien dejó el cargo.

Asimismo, con fecha 11 de marzo asumieron las nuevas autoridades del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- **Publicación Estados Financieros**

Con fecha 5 de mayo de 2026, la Superintendencia de Pensiones mediante oficio ordinario N°9143, autorizó la publicación de los Estados Financieros Auditados de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., del Fondo de Cesantía y del Fondo de Cesantía Solidario, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2025.

- **Séptima Junta de Accionistas**

Con fecha 26 de mayo se realizó la Séptima Junta de Accionistas de AFC en carácter de extraordinaria, y contó con la asistencia del 100 % de las acciones emitidas de la sociedad con derecho a voto.

Se acordó lo siguiente:

1- La Junta acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance y los Estados Financieros e informes de auditores externos, correspondientes al ejercicio del año 2025.

2- Se aprobó la política de distribución de las utilidades de la compañía.

3- Por unanimidad de los accionistas, se acordó repartir un dividendo definitivo N°2 de \$34.716,23385 por cada acción, que se pagará a más tardar el día 5 de junio de 2026.

4- Por acuerdo de la Junta se designa a los siguientes miembros del Directorio:

(i) Doña Karin Franz Jürgensen Elbo, en calidad de Directora Autónoma, y don Fernando Sánchez Pérez como su respectivo suplente. Elegidos con 36.650 votos.

- (ii) Doña María Paz Hidalgo Brito, en calidad de Directora Autónoma y don Américo Cristián Becerra Morales como su respectivo suplente, elegidos con 36.650 votos.
- (iii) Don José Joaquín Del Real Larraín, en calidad de Director, elegido con 36.650 votos.
- (iv) Don José Miguel Saavedra Flórez en calidad de Director, elegido con 36.650 votos.
- (v) Doña María Loreto Aubá Ratto, en calidad de Directora, elegida con 53.400 votos.

5- Se aprobó de la remuneración recibida por el Directorio durante el año 2025 y se aprobó la determinación de la remuneración para el año 2026.

6- Se designó como auditores externos independientes de la sociedad para el ejercicio 2026, a los auditores EY.

7- Fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes en la Junta, en los términos de lo dispuesto en el artículo 44 y 147 de la Ley N°18.046, los siguientes contratos con partes relacionadas.

- **Constitución del nuevo Directorio de la sociedad, elección de su Presidenta y Vicepresidenta.**

En sesión de Directorio Ordinario de fecha 27 de mayo pasado, se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Séptima Junta de Accionistas de la sociedad, designando como Presidenta del Directorio a doña María Paz Hidalgo Brito y como Vicepresidenta del Directorio a doña Karin Jürgensen Elbo.

Al 30 de junio de 2025:

- **Tasa de empleador para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia**

Con fecha 7 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°166 informó la tasa de empleador para el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, el cual quedó en 1,38% a contar del pago de las cotizaciones de las remuneraciones y rentas del mes de enero 2025.

- **Nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal (PGU)**

Con fecha 8 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones informó que, a partir del próximo 1° de febrero de 2025, comenzará a regir un nuevo valor para la Pensión Garantizada Universal (PGU), la que subirá de \$214.296 a \$224.004 mensuales.

- **Nuevos Topes Imponibles**

Con fecha 10 de enero de 2025, la Superintendencia de Pensiones informó los nuevos topes imponibles que se aplicarán para el cálculo de cotizaciones previsionales a partir de enero de 2025. Según la institución, el tope imponible mensual para las cotizaciones obligatorias del sistema de pensiones, salud y la ley de accidentes del trabajo será de 87,8 Unidades de Fomento (UF), mientras que el seguro de cesantía alcanzará las 131,8 UF.

- **Oficio Ordinario N°602 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 14 de enero de 2025 se emitió Oficio Ordinario N°602, que informa el inicio de la fiscalización de cumplimiento normativo a los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía de AFC Chile III S.A. al 31 de diciembre de 2024 y solicita información.

- **Reforma de Pensiones**

Con fecha 29 de enero de 2025, la Cámara de Diputados del Congreso aprobó la reforma de pensiones, la cual quedó lista para ser promulgada y despachada por el Presidente de la República.

- **Oficio Ordinario N°2.403 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 5 de febrero de 2025 se emitió Oficio Ordinario N°2.403, que informa plazos de revisión de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2024.

- **Licitación pública del servicio de administración de cuentas de capitalización individual obligatoria**

Con fecha 10 de marzo de 2025, con una oferta de comisión de 0,46% de la remuneración imponible de las y los trabajadores, AFP Uno resultó como ganadora del proceso de licitación pública del servicio de administración de cuentas de capitalización individual obligatoria de nuevas y nuevos afiliados al sistema para el período 2025-2027.

- **Descuadratura de Valor Cuota**

Con fecha 12 de febrero de 2025 se detectó una descuadratura de valor cuota en el Fondo de Cesantía (CIC) y Fondo de Cesantía Solidario (FCS), por transacciones realizadas del vencimiento del depósito a plazo (DAP) NAV del emisor GOLDMAN SACHS GLOBAL CL I ACCUMULATION - LU0236212311 que fue sobre valorado con fecha 29 de noviembre de

2024 por la incorporación de costos de posiciones por futuros que no correspondía aplicar, lo que produjo variaciones en los valores cuotas para el periodo comprendido entre el 29 de noviembre de 2024 y el 11 de febrero de 2025 para ambos Fondos de Cesantía.

- **Ley 21.735**

Con fecha 26 de marzo de 2025, se publicó la ley N°21.735, que crea un nuevo Sistema Mixto de Pensiones y un Seguro Social en el pilar contributivo, mejora la Pensión Garantizada Universal y establece beneficios y modificaciones regulatorias que indica.

- **Oficio Ordinario N°5.699 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de abril de 2025, la Superintendencia de Pensiones mediante Oficio Ordinario N°5.699 instruye corrección de los Estados Financieros Auditados de los Fondos de Cesantía y Estados Financieros individuales Auditados de AFC Chile III S.A. correspondientes al 31 de diciembre de 2024.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°105 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de abril de 2025 se emitió la Norma de Carácter General N°105, norma que modifica los Libros I, III, IV y V del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía. Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la presente norma de carácter general rigen a contar del 1° de mayo de 2025.

- **Norma de Carácter General de Seguro de Cesantía N°106 de la Superintendencia de Pensiones**

Con fecha 3 de abril de 2025 se emitió la Norma de Carácter General N°106, norma que modifica los Libros III y IV del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía, respecto a la retribución adicional. Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la presente norma de carácter general rigen a contar del 1° de mayo de 2025 y hasta el término del contrato de administración aprobado mediante el Decreto N°65 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, esto es, hasta el 28 de julio de 2032.

Declaración Jurada de Responsabilidad sobre los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía

Los suscritos en sus calidades de Directores, Gerente General, Gerente de Finanzas y Planificación y Subgerente de Contabilidad, respectivamente, de la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile III S.A., domiciliados en Puérto Varadero N°770 piso 12, declaramos bajo juramento que los datos contenidos en los Estados Financieros de los Fondos de Cesantía al 30 de junio de 2026 son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad legal correspondiente.



DIRECTORES	FIRMA	Cédula de Identidad
1.- María Paz Hidalgo Brito	 Digitally signed by María Paz Hidalgo Brito DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=María Paz Hidalgo Brito, email=maria-protected@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:9751004-0 - ebad8-9324154 Location: e-Digital App Date: 13.08.2026 17:16:49 -0400	9.751.004-0
2.- Karin Jürgensen Elbo	 Digitally signed by Karin Franz Jürgensen Elbo DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Karin Franz Jürgensen Elbo, email=kjurgensen@miuandes.cl Reason: Sign CEDULA:7368458-7 - ebad8-9324154 Location: e-Digital App Date: 13.08.2026 17:28:23 -0400	7.368.458-7
3.- María Loreto Aubá Ratto		10.908.523-5
4.- Joaquín Del Real Larrain	 Digitally signed by José Joaquín Del Real Larrain DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=José Joaquín Del Real Larrain, email=jdelreal@e-digital.cl Reason: Sign CEDULA:8155629-6 - ebad8-9324154 Location: e-Digital App Date: 14.08.2026 03:29:40 -0400	8.155.629-6
5.- José Miguel Saavedra Florez		6.389.109-6
GERENTE GENERAL: Ángel Rebolledo Lemus	 Digitally signed by Ángel Rebolledo Lemus DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Ángel Rebolledo Lemus, email=arebolledo@afcc.cl Reason: Sign CEDULA:7408504-0 - ebad8-9324154 Location: e-Digital App Date: 13.08.2026 17:06:05 -0400	7.408.504-0
GERENTE DE FINANZAS Y PLANIFICACION: Edhin Cárcamo Muñoz	 Digitally signed by Edhin Alejandro Cárcamo Muñoz DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Edhin Alejandro Cárcamo Muñoz, email=edhin.carcamo@gmail.com Reason: Sign CEDULA:14292364-5 - ebad8-9324154 Location: e-Digital App Date: 13.08.2026 17:45:10 -0400	14.292.364-5
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD: Andrés Jara López	 Digitally signed by Andrés Jara López DN: c=CL, st=R-Metropolitana, l=Santiago, o=e-Digital, ou=e-Digital, cn=Andrés Jara, email=ajl803@gmail.com Reason: Sign CEDULA:12100803-3 - ebad8-9324154 Location: e-Digital App Date: 13.08.2026 16:51:50 -0400	12.100.803-3

Fecha: 13 de agosto de 2026



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA DE LA
VUELTA ES REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO
QUE HE TENIDO A LA VISTA Y QUE DEVUELVO
AL INTERESADO.
SANTIAGO.

14 AGO 2026

